BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE ENERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.316

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

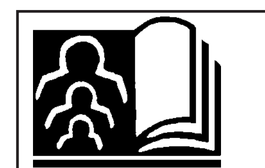
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 349 del 26/10/99. Los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 15.- a $ 900.000.- mediante la capitalización de $ 899.985.- y reformar el art. 4º así: Capital: $ 900.000.-

Autorizada - María José Quarleri
Nº 37.509

ALPHA SERVICIOS E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. Nº 2 del 12-01-2000, Rodolfo Inocencio Tessaro, arg., casado, ingeniero, nac. 19/06/43, L.E. 6.252.566; María Ester Mauri, arg., casada, comerciante, nac. 8/11/44, L.C. 5.115.321, ambos domiciliados en Santa María de Oro 218, Baradero, Bs. As.; Alfredo Mario Basso, arg., divorciado, ingeniero, nac. 13/08/48, D.N.I. 5.400.066; y Noemí Silvia Fulco, arg., soltera, decoradora, nac. 14/04/53, D.N.I. 10.555.675, ambos domiciliados en Emilio Genoud 449, Baradero, Bs. As.; únicos socios de la sociedad const. bajo denominación de "Alpha Servicios e Ingeniería S.A." el 28/12/99 por esc. 156 folio 349 del Reg. 1290 Cap. Fed. reformaron art. 1º de estatuto de la siguiente forma: Artículo Primero. Denominación. Domicilio. La sociedad se denomina "ALPHA SERVICIOS E INSTALACIONES S.A." y tiene su domicilio legal en Capital Federal.

Escribano Interino - Wolfram Lüthy
Nº 37.586

ARBOLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1999, se modificó el estatuto social, reformando el artículo séptimo y décimo quedando redactados de la siguiente manera: artículo séptimo: "La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que decidirá la Asamblea en número uno a cinco (1 a 5). Podrá elegirse igual número de Directores Suplentes. Los Directores, tanto titulares como suplentes, durarán 3 (tres) ejercicios de sus funciones y pueden ser reelegidos". Artículo décimo: "Se prescinde de los síndicos titulares y suplentes".

Presidente - Gustavo O. Moscón
Nº 37.537

ARGENTIA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SECUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.567.666 Informa que por A.G.O./Extraordinaria del 3-1-2000 modificó sus Estatutos Sociales en su Art. 1º "Primero: La sociedad se denomina "ARGENTIA, SEGURIDAD S.A." y es continuadora de "SECUSER S.A." Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Buenos Aires, 12-1-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 37.562

ASIRUS

SOCIEDAD ANONIMA

1. María del Carmen Zapata, 27/9/53, prof. de historia, DNI 10.866.795, Anchorena 189 bis, Rosario, Santa Fe y Leonor Gala Pérez, 6/1/32, empleada, LC 2.949.586, CUIL 27-02949586-1, La Pampa 4736, Cap., ambas argent., solteras. 2. Esc. 3 del 6/1/00, Fº 9 reg. 393 de Cap. Fed. 3. ASIRUS S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. La Pampa 4736, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, administración, locación, construcción y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. b) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 8. Pres.: Leonor Gala Pérez. D. Sup.: María del Carmen Zapata. 9. R. legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. 30/4/cada año. 11. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Betina Valeria De Luca
Nº 37.549

BAZAAR NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura nro. 331 del 29-12-1999 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Alejandro Gabriel Berkowicz, argentino, casado, nacido el 10-04-64, empresario, DNI 16.766.402, y Alejandra Gabriela Bono Cánepa, argentina, casada, nacida el 9-12-64, empresaria, DNI 17.106.662, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2237, 11º Piso CF.- Denominación: "BAZAAR NET S.A." Domicilio: Avda. del Libertador 2237, piso 11º CF. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, trueque, alquiler y/o representación de toda clase de mercaderías, productos primarios, semielaborados y/o elaborados, bienes y servicios, en el país y/o en el extranjero; en la forma convencional y/o a través de Internet, pudiendo realizar servicios de asesoría y consultoría o gestión de dichas actividades; y para cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el giro social, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en el Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa Presidente: a Alejandro Gabriel Berkowicz; y Director Suplente: a Alejandra Gabriela Bono Cánepa.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 37.574

BOYANG MARITIME KYEONG SHIN DEEP SEA FISHERIES CO., LTD.

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto y 1 de octubre de 1999 los señores asociados decidieron cambiar la denominación de la sociedad reformando el primer párrafo del artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La denominación de la sociedad será BOYANG MARITIME KYEONG SHIN DEEP SEA FISHERIES CO., LTD."

Abogada - María del Rosario Yuste
Nº 37.604

BUSINESSLIKE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Benjamín Jorge Vijnovsky, casado, empresario, 12/1/49, DNI 7.657.337, CUIT 23-07657337-9, Virrey Loreto 1999, 14º piso, Cap. Fed. y Omar Domingo López Grillo, divorc., contador, 13/12/48, DNI 7.651.107, CUIT 20-07651107-2, Av. del Libertador 7000, 10º piso, "B", Cap. Fed., ambos argent. 2. Esc. 1 del 1/1/00, Fº 1 y Esc. 12 del 7/1/00, Fº 33 reg. 1823 de Cap. 3. BUSINESSLIKE S.A. 4. Durac.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Paraguay 346, 7º piso, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el extranj., las sig. actividades: Consultora. Mediante el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a 3ros. para la organización de empre-

sas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoram. económico y financiero, informaciones y estudios en soc. comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nac., regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Invers.: Mediante el aporte y la inversión de capitales en empresas o soc. constituidas o a constituirse; la participación, en dinero o en especie, en otras soc. por acciones, la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nac. y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse. Financ.: Mediante el otorgam. de préstamos, y de cualquier tipo de garantía real o personal a favor de 3ros. o por deudas de 3ros., la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acc. en soc. constituidas o mediante la constitución de soc., la colocación de sus fondos en moneda extranj., oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo así como el aporte, asociación, inversión de capitales u otorgamiento de financiación a personas, empresas o soc., existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de oper. realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acc., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, la toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures con exclusión de las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, import., export., distrib. y consignación de toda clase de mercaderías, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos; y la prestación de servicios de logística y de administ. en gral. Inmob.: La compra, venta, locación y administración en gral. de inmuebles urbanos y rurales. Servicios: Mediante la realización de proyectos, planes y, programas de venta en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado; desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de proyectos de ejecución incluy. la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesor. Para su cumplimiento, la soc. tendrá plena capacidad juríd., para adquirir derechos, contraer oblig. y realizar todo tipo de actos y oper. relacionadas con su obj., que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Cuando las leyes vigentes así lo requieran, las act. descriptas serán desarrolladas por profes. debidamente matriculados. 8. Pres.: Omar Domingo López Grillo. D. Sup: Benjamín Jorge Vijnovsky. 9. R. legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. 31/12/c/año. 11. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Vanesa León de Forrester
Nº 37.555

DASER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) Horacio Darío Villafaña, argentino, casado, comerciante, nacido 26/6/53, DNI 10.834.330, y Sergio David Villafaña, argentino, casado, comerciante, nacido 14/6/62, DNI 16.048.977, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2700, San Miguel, y Sarmiento 255, Muñíz, Pcia. de Bs. As., respectivamente. 2) 11/1/2000, 3) "DASER S.A.", 4) Buenos Aires, sede: Av. del Libertador 1146, 8º B Cap. Fed. 5) Actividades: Tiene por objeto la ejecución de todos los actos civiles y comerciales que tengan vinculación con las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y/o subdivisión incluso por el régimen de propiedad horizontal, de toda clase de bienes inmuebles para fines de explotación, renta o enajenación. Agropecuaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, plantaciones forestales, ganado, su comercialización en bruto o industrializada. Financiera: Mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas sean nacionales o extranjeras exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-, 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente Horacio Darío Villafaña, Dir. Supl.: Sergio David Villafaña, Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente y Vice, indistintamente, 10) 31/12.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 37.566

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES NUEVO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Sanabria, 50 años, soltero, empresario, LE 8.275.353, M. García 417, Miguel Angel Huesca, 42 años, casado, empresario, DNI 12.960.152, La Rioja 419, Pcia. de Bs. As., Pablo Carlos Santoro, 52 años, casado, comerciante, LE 7.599.182, Homero 1048, Cap. Alberto Daniel Esteller, 45 años, casado, comerciante, DNI 10.893.917, H. Pueyrredón 559, Cap. Roberto Oscar Troisi, 55 años, casado, comerciante, LE 4.440.656, Campana 2841, 5, E, Cap., Eduardo Luis Montero, 40 años, casado, comerciante, DNI 13.464.016, Rivadavia 6025, 3, B, Cap., Carlos Antonio Botto, 50 años, casado, comerciante, LE 7.887.046, Belgrano 2286, 5, B, Cap., Enrique Ramón Fernández, 63 años, viudo, LE 4.169.026, Campana 3663, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 23/12/99. 3) DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES NUEVO MILENIO S.A. 4) Baigorri 103, Cap. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de publicaciones y elementos gráficos o de reproducción de sonidos o imágenes, la representación en el país o en el exterior de todo tipo de empresas dedicadas a la edición de publicación, elementos reproductores de sonidos e imágenes, la publicidad de todo tipo de medios de comunicación social. Industriales: Mediante la impresión de todo tipo de medios gráficos y la fabricación de elementos de reproducción de sonido e imágenes. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 10.- VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mario Alberto Sanabria, Vice.: Miguel Angel Huesca, Dir. Tit.: Carlos Antonio Botto, Roberto Oscar Troisi y Pablo Carlos Santoro, Dir. Sup.: Enrique Ramón Fernández, Eduardo Luis Montero y Alberto Daniel Esteller.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 37.577

DISTRIBUIDORA PC MATTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha del 29-12-99, Reg. 1646 Cap., Esc. Martín María Mónica se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio: Directorio Nº 38 de renuncia de Directores, Gabriel Alejandro González, Daniel Eduardo González y Roberto Oscar Clair. Asamblea Nº 13 de elección, Directorio Nº 39 de Distribución Presidente Roberto Oscar Clair, Vicepresidente: José González, Director Titular: Nora Beatriz Barone de Clair. Director Suplente: Gastón Oscar Clair, Asamblea Nº 14 Modificación de Objeto: … La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta importación, exportación de repuestos y accesorios automotores, ya sea en forma mayorista o al por menor, 2) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de toda clase de artículos mencionados en el inciso 1) del presente artículo…"

Escribana - María Mónica Martín
Nº 37.517

DON BASILIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eulalia Olga Ganduglia, argentina, 47 años, DNI 10.671.364, casada, comerciante, domicilio Zelada 5281, Capital; Julio César Correa, argentino, 57 años, LE 4.396.351, casado, comerciante, domicilio Guardia Nacional 321, Capital; 3) Escritura del 6/1/1999; 3) "DON BASILIO S.A."; 4) Basualdo 123, piso 1, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, distribución e intermediación de jamones, fiambres, embutidos, chacinados, productos cárneos en general y demás productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna y/o porcina y la explotación de mataderos y frigoríficos; b) Importación y exportación; c) el ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Julio César Correa. Director Suplente: Eulalia Olga Ganduglio. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 37.557

E-COMMERCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura nro. 05 del 06-01-2000 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Fabio Daniel Heredia, argentino, soltero, nacido el 26-9-68, consultor, DNI 20.379,902, domiciliado en Esmeralda 783, 14º Piso, dto. 52 CF; y María Victoria Giacone, argentina, soltera, nacida el 14-10-75, Licenciada en Ciencias Políticas, DNI 24.835.491; domiciliada en la calle 10 número 1881, La Plata, PBA. Denominación: "E-COMMERCE ARGENTINA S.A." Domicilio: Viamonte 749, piso 16º, of. 03 CF. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, trueque, alquiler y/o representación de toda clase de mercaderías, productos primarios, semielaborados y/o elaborados, bienes y servicios, en el país y/o en el extranjero; en la forma convencional y/o a través de Internet, pudiendo realizar servicios de asesoría y consultoría o gestión de dichas actividades; y para cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el giro social, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en el Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente: a Fabio Daniel Heredia; y Director Suplente: a María Victoria Giacone.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 37.573

E-IDEAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carolina Roxana Zorrilla, 30/6/73, cas., comerc., DNI 23.469.312, CUIL 2723469312-9, Diagonal 92 Nº 3406, V. Ballester, Bs. As.; Francisco Roberto Dattoli, 9/6/62, casado, industrial, DNI 16.134.001, CUIT 20-16134001-5, Independencia 6148, V. Ballester. Bs. As; Javier Fernando Polonsky, 19/9/63, casado, consultor informático, DNI 16.524.451, CUIT 20-16524451-7, M. Ocampo 4430, V. Bonich, Bs. As; Juan Mosca, 28/4/48, casado, constructor, DNI 93.305.189, CUIT 20-15312335-8, Cabildo 5324, V. Ballester, Bs. As; Daniel Martín Andrenacci, 17/6/74, solt., consultor informático, DNI 23.957.261, CUIT 20-23957261-9, Av. Independencia 3246, 2º D, Cap. Fed.; Fabián Luis Giacone, 16/12/70, solt., consultor informático, DNI 21.851.992, CUIT 20-21851992-0, La Crujía 4926, V. Bonich, Bs. As. y Antonio Oscar Valentino, 28/2/59, casado, comerc., DNI 13.139.476, CUIT 20-13139476-5, Eduardo Huergo 1270, V. Bosch, Bs. As. todos argent. 2. Esc. 7 del 10/1/00, Fº 21 reg. 3 03 de Cap. Fed. 3. E-IDEAS GROUP S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Av. Independencia 3246, 2º piso, "D", Cap. 7. Objeto: Tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros y/o asoc. a 3ros., las sig. actividades: I) Informática: a) Desarrollos electrónicos para la prestación de servicios en la red INTERNET. b) Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de oper. comerciales a través de dicha modalidad. c) E-Bussines. d) E-commerce. e) Desarrollo de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, análisis, desarrollo, diseño, implantación y venta de sistemas y de programas para computación; f) Bases de datos, prestación de servicios de procesamiento de datos. g) Asesoramiento en las áreas antes indicadas, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, h) fabricación, armado, import., export. y comerc. bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "Hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. II) Inmobiliaria: Mediante la realiz. de toda clase de oper. Inmob. y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar toda clase de inmueb., construir obras públicas y privadas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de prop. horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, o bajo cualquier sistema que en el futuro pueda crearse. III) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para oper. realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de soc. por acciones, u.t.e., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las oper. comprendidas en la ley de entidades financ. y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Pres: Antonio Oscar Valentino. Vice Pres: Francisco Roberto Dattoli. D. Sup: Javier Fernando Polonsky. 9. R. legal: Pres. o al Vice en su caso. 10. 31/10/cada año. 11. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 37.550

EMPRENDIMENTOS CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 5/1/200, José León Zwierzynski, arg., divorciado, contador público, mayor de edad, DNI. 7.691.268, Yatay 718, Piso 3º, Cap. Fed., Daniel Wohlgemuth, arg., 12/10/53, casado, DNI. 10.923.279, comer., Lugones 2140, Cap. Fed. El primero lo hace en representación, de Nova Saconi S.A.E., domicilio Yatay 718, Piso 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora; Mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda, urbanos y rurales y para oficinas. Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, C. Financieros, Préstamos con garantías, incluso real o sin ella a particulares o sociedad constituida o a constituirse, operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos acciones papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales de bienes muebles, inmuebles títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive lo de propiedad intelectual. Capital: Doce mil, dir. admin. mínimo dos, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente: Abel Efraín Trybiarz, arg., 1/6/49, casado, comerc., L.E. 7.803.533, Aguilar 2436, Cap. Fed. y Gerardo Waisman, arg., 5/11/48, divorciado, comer., L.E. 7.629.393, Aguilar 2436, Cap. Fed., aceptan cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.579

ENSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 2 del 5/1/00. Accionistas: Marcelo Fabián Rey, 31 años, argentino, casado, contador, DNI: 20.473.162, Juan B. Alberdi 998, 6º, Capital; Duilio Bordigoni, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.321.321. Av. Segurola 494, 2º "D" Capital. Denominación: "ENSOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Establecer, explotar y/o participar en actividades industriales y comerciales referidas a minerales, productos y/o subproductos industriales, metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos y sintéticos y de toda naturaleza o índole. b) Establecer, explotar y/o participar de explotaciones naturales de minas o canteras y agropecuarias. c) Acumula-

ción, depósito, traslado y/o incineración de sustancias, materias primas, residuos industriales y/o patógenos. Producción, purificación, procesamiento y/o tratamiento de elementos, productos y/o sustancias y/o residuos; comercialización; alquiler y celebración de contratos relacionados con elementos, equipos, máquinas y/o instalaciones para tales fines d) Estabilización y/o inertización ,y/o todo tratamiento de sustancias y/o residuos. e) Transporte de residuos industriales y/o patógenos y productos peligrosos o tóxicos. f) Operaciones comerciales y/o financieras vinculadas. g) Importar y/o exportar. h) Organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Rey; Director suplente: Duilio Bordigoni. Sede social: Teniente General Perón 1410 4º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.543

EURO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: José Antonio Bazán, arg., casado, comerciante, 12/9/59, DNI 13.147.973, dom. Malaver 2793, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Ana Youmchadjikian, arg., casada, comerciante, 8/5/39, LC 3.672.183, dom. Pasaje El Litoral 3126, de C. F. Fecha const.: 5/1/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "EURO 2000 S.A.". Dom.: Pasaje El Litoral 3126, de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la cosmética y afines. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente José Antonio Bazán; Directora supl. Ana Youmchadjikian, Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/11. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.514

EXPOSITORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arturo Román Cuestas, arg., 2/3/66, casado, comerc., DNI 17.801.112, Bolonia 5468 C. Fed.; Diego Alejandro Kaplan, arg., 6/5/67, casado, comerc., DNI 18.411.533, Uspallata 2180 Beckar, S. Isidro. 2) Instrumento: 29/12/1999.- 3) Denominación: EXPOSITORA S.A. 4) Domicilio: Paraná 264, 1º P. of. 10 C. Fed. 5) Objeto: a) La organización, administración y realización integral de exposiciones, así como la venta de los espacios de exposición disponibles en las mismas, y cualquier otro servicio derivado del antes mencionado, incluida la comercialización de espacios de publicidad en las revistas o folletos de cada evento, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- b) Desarrollar la actividad editorial tanto en los aspectos comerciales de edición, distribución, compra, venta y consignación de toda clase de libros, revistas y folletos impresos, ya sea por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del territorio del país, como en los aspectos industriales mediante la impresión y fabricación de libros, revistas y folletos, y toda clase de impresos por cuenta propia o de terceros. c) Efectuar el ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social antes mencionado. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc.; prescinde de sindicatura. Arturo Román Cuestas, Presidente; Diego Alejandro Kaplan, Vice presidente; y María Valeria Levinton y Claudia Berra, Dir. Suplentes.- 9) Representación por el presidente y vicepresidente conjuntamente.- 10) Cierre ejerc. 30/12 de cada año.

Notario - Juan Carlos Copello (h)
Nº 37.587

F & H

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Héctor Esteban Furlong, arg., nacido el 27 de septiembre de 1968, DNI 20.485.159, CUIL 20-20485159-0, casado, técnico en comercio exterior, y María Felicitas Bermúdez, arg., nacida el 24 de diciembre de 1969, DNI 21.486.009, CDI 27-21486009-6, casada, arquitecta; ambos domiciliados en Miñones 2037, 8º piso "A" de la Capital Federal.- 2) Escritura Nº 256, del 7 de diciembre de 1999, ante el Escribano José María Labayru de la Cap. Fed. al folio 832 del Registro 1172 a su cargo.- 3) "F & H S.A.". 4) Sede: Miñones 2037, 8º piso "A", Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto dedicarse a la actividad agropecuaria, ganadera, de alimentación y bebidas. Importar y Exportar.- 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Héctor Esteban Furlong y Director Suplente: María Felicitas Bermúdez.- 9) Sin sindicatura.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.- 11) Término de elección del Directorio: 3 ejercicios.- 12) Capital Integrado: 25%.

Apoderada - Lorena Aimo
Nº 37.585

FULCIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 11/12/98 se reforma art. 2º): Duración hasta el 31/12/2089; art. 4º): Aumento de Capital Social: Nuevo Capital social: $ 50.000,00; art. 8º) Directorio: 1 a 9 miembros por tres años.

Presidente - Carlos Alberto Porfidia
Nº 37.607

FULCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/11/99 se reforma art. 1º): Nueva denominación: FULCRO SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES art. 2º): Duración hasta el 31/12/2070; art. 4º): Aumento de Capital Social: Nuevo Capital social: $ 470.000,00; art. 8º) Directorio: 1 a 9 miembros por tres años.

Presidente - Carlos Alberto Porfidia
Nº 37.608

INFORMATICA TECNOLOGIA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 17/03/92, Nº 1905, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 28/11/97 y 29/06/98, "INFORMATICA TECNOLOGIA SERVICIOS S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 800.000 y, por lo tanto, reformar el artículo 4º de su estatuto social. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 21/12/99, la sociedad resolvió reorganizar su estatuto social, modificando los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y eliminando el artículo 13º, razón por la cual el anterior artículo 14º pasa a ser actual artículo 13º, el anterior artículo 15º pasa a ser actual artículo 14º y el anterior artículo 16º pasa a ser actual artículo 15º. Asimismo resolvió aprobar su estatuto ordenado.

Autorizada Especial - María Marcela González
Nº 37.567

INTERNATIONAL PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Enrique Antonio Zanetti,arg. naturalizado, nac. 2/5/56, industrial, casado, DNI. 18.303.399, CUIT 20-15250732-2, domic. Einstein 575, Garín, Prov. Bs. As; y Javier Gustavo Ponieman, arg., nac. 13/7/68, comerc., soltero, DNI 20.384.607, CUIT 20-20384607-0, domic. Zabala 1995, piso 11; Cap. Fed. 2) 20/12/ 99. 3) INTERNATIONAL PLASTIC S.A. 4) Viamonte 1465, piso 10, of 101, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros,en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyectado y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como así también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comerciales: la importación y exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el pais o en el extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ.de Com.7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por un ejercicio. Presidente: Alberto Enrique Antonio Zanetti. Director Suplente: Javier Gustavo Ponieman. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 37.524

LOAD MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de diciembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital, 2) Socios: Gonzalo Ricardo Rioja, argentino, 30 años, DNI. 20.618.548, soltero, empresario, y Flavio Bautista Ferrari, argentino, casado, 35 años, DNI. 16.901.156, empresario, ambos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Capital. 3) Denominación: LOAD MEDIA ARGENTINA S.A. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 10º piso, Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: Servicios de publicidad en todos sus aspectos sea por medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos, impresos, Internet; servicios de medios de comunicación, distribución de videos y/o contenidos de carácter visual y texto; servicios de comunicación corporativa y personal y servicios relacionados a Internet. Representación de empresas nacionales o extranjeras. Comercialización, distribución, importación y exportación de los elementos relacionados con su objeto principal. rias de las nombradas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Gonzalo Ricardo Rioja. Director Suplente: Ricardo Marcelo Rioja. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. 10) Ejercicio, cierra junio 30 de cada año.

Escribano - Ricardo Rossi
Nº 37.507

LOCALUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 21/12/99 LOCALUNO S.A. modifica: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros a: I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos, salones de fiestas y servicios de lunch. II) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. III) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. V) Explotación agrícola, ganadera y forestal y la comercialización de sus productos. VI) Explotación del transporte y comercio ferroviario, terrestre, aéreo, marítimo, de ultramar y cabotaje, fluvial y lacustre, transportes, fletes, distribución, almacenajes y estibas de cargas en general. VII) Ejercer las funciones y negocios de armador, fletes, adquisición y venta de elementos para el equipamiento de aeronaves y/o embarcaciones, compraventa, locación y reparación de contenedores. VIII) Ejercicio de la actividad de agencia marítima, concesiones en los puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, así como cualquier construcción e instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercaderías y/o personas por cualquier medio, representaciones comerciales del exterior y actuación como importadores y/o exportadores. IX) Servicios de practicaje, pilotaje y boquías, remolques, fluviales, de río y de ultramar, lanchaje, X) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta, intermediación y explotación de todo tipo de embarcaciones náutico en general. XI) Afianzar y/o garantizar obligaciones propias o de terceros, ya sean estas personas físicas o jurídicas, constituyendo hipotecas y/o prendas sobres bienes de la sociedad o mediante cualquier otro tipo de instrumento que se resuelva a tales fines. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto.

Escribana - Sandra L. Ramollino
Nº 37.504

M. ACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb.10/1/2000 se constituyó M. ACHA S.A. accionistas Juana y María Encarnación Brandeman, argentinas, domiciliadas en Mariano Acha 4851, Cap. Fed., jubiladas, soltera y viuda; LC 2.300.524 y DNI 10.306.180; edad 89 y 84 años, respectivamente. 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por sí o por medio de terceros o asociada con ellos, la compra y venta de inmuebles, ejecución de proyectos y construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectura, en cada una de sus respectivas especialidades.- A tales fines podrá efectuar operaciones de compra, venta, administración de propiedades y fideicomisos, inmobiliarias, importación, exportación, representación de empresas o personas. nacionales o extranjeras, distribución y comercialización de bienes y servicios relativos a su objeto principal, contando con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.. Cap. $ 12.000; Ejerc.31/12; Suscrip. $ 6.000 J. Brandeman y $ 6.000 María E. Brandeman. Sede: Mariano Acha 4851, Cap. Fed. Pres. Juana Brandeman Direct. Sup. María E. Brandeman.

Autorizado - Luis M. Stolbizer
Nº 37.520

MAPICAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Damián Fernández, arg., solt., comerc., nac. 26-2-70, DNI 21.489. 862, domic. en Azcuénaga 1930, piso 15 "B", Cap. Fed; Antonio Eduardo Cascardo, arg., casado, comerc., nac 20-1-66, DNI 18.410.337, domic. en Río de Janeiro 3557, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. 2) Esc. 23. 3) MAPICAFRA S.A. 4) Presidente José E. Uriburu 1431, 1A, Cap. 5) a) Comerciales: a)Transporte terrestre en general: interno, exterior e internacional y en especial, transporte Público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compraventa, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos, repuestos y accesorios, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos.- b) Transporte colectivo de pasajeros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales,provinciales y/o nacionales,pudiendo operar en las categorias de servicio regular de línea,excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. c) Mediante el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de productos en general. d) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos. e) El almacenamiento de los mismos en depósitos propios o de terceros. Financieras. Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres: Gerardo Damián Fernández. Direc. Sup: Antonio Eduardo Cascardo. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Paula C. Speroni
Nº 37.508

MAR-VER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Constitución por escritura del 11 de Noviembre de 1999, Registro Nº 1690, Socio: Jorge Gustavo Veron, D.N.I. Nº 24.378.526, Nacido el 10/02/75, Argentino, Técnico en Seguri-

dad e Higiene, Soltero, domiciliado en Totoral 108, González Catán Provincia de Buenos Aires, y Julián Gabriel Mareco Santacruz, D.N.I. Nº 22.992.425, nacido el 27/12/72, Argentino, Maestro Mayor de Obras, Soltero, domiciliado en Francia 403, Moreno, Provincia de Buenos Aires Denominación: MAR-VER CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o Asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento de la ley 13.512 y de la ley 14.005, y a regímenes especiales tales como: prehorizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato a tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Tucumán 557 2º piso "D" Capital Federal. Directorio: Presidente: Jorge Gustavo Veron. Director Suplente: Julián Gabriel Mareco Santacruz.

Autorizada - Véronica Buscaglia

Nº 37.564

MASTROPI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social y Cambio de denominación: Por escritura Nº 4 de fecha 6/1/2000, folio 10, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., los socios por unanimidad resolvieron modificar el artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente forma: PRIMERO: "La Sociedad se denomina "CONSTRUCTORA 144 S.A." que es continuadora jurídica de "MASTROPI S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Federico J. Leyria

Nº 37.559

MEGAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/99, se aumentó el capital en $ 200.000.-, es decir de $ 300.000.- a la suma de $ 500.000.-, y se reforma el Art. 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000 (pesos quinientos mil) constituido por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una y de un voto por acción totalmente suscriptas e integradas. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Contador - Angel Guidoccio

Nº 37.596

MIGAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura No: 1 del 5/1/2000, Reg. Not. 639, Capital Héctor Manuel Perelman, 25/5/1956, DNI: 12.076.680, CUIT 20-12076680-6, empresario, domicilio: Viamonte 783, piso 6º de Capital y Anabella Lea Levi 1/5/1961, DNI: 14.222.454, CUIT 22-14222454-8, abogada, domicilio: Libertador 4480, 6o. de Capital, argentinos, casados, constituyeron una sociedad anónima denominada MIGAFRA S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y duración de la sociedad será de 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, sea al por mayor o por menor, permuta, exportación e importación, locación o alquiler, comisión, consignación, representación, producción y distribución, con facultad de presentación en licitaciones públicas o privadas, de todo tipo de mercaderías, productos, materias primas en general y en especial de equipos de computadoras, con sus componentes y/o partes, de todo tipo de ordenadores y/o componentes para armar computadoras, sus repuestos, notebooks, como así también todo tipo de equipos de registración de datos creados o a crearse por voz, digital y/o de todo otro tipo o procedimiento no inventado aún, todo el software y/o hardware creado o no creado aún, todo producto relacionado con la computación, y/o internet, con sus sitios, páginas e incluso su publicidad, telefonía y/o comunicaciones en general de todo tipo, incluso satelital, de todo tipo de elementos elaborados o no, armados o no sean eléctrico o electrónico, de audio y/o video y/o comunicación, teléfonos, centrales telefónicas, repuestos para teléfonos, elementos para armar teléfonos y centrales, y en fin productos elaborados o a elaborarse, de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sea, productos de la industria de cualquier índole que sea y en especial de artículos de toda y cualquier actividad relacionadas con su objeto. b) Servicios: la prestación de cualquier servicio de cualquier naturaleza que sea y en especial los servicios técnicos para la instalación y servicio de: computación, internet, y/o comunicaciones en general y afines, de publicidad, de asesoramiento, de consultoría, reparaciones, soporte técnico y financiero, tratamiento, información, de cualquier industria, sea por cuenta propia o de asociada a terceros, mediante mandatos o nombramientos, comisiones, arrendamientos u otras formas que sean, admitidas en derecho, a sociedades de todo tipo y/o particulares o entidades públicas o privadas, o conjuntos económicos como así también la confección de estudios de mercados, formulación, y programación, elaboración de programas informáticos, software y provisión y la asistencia del soporte material, máquinas, pantallas, y/o hardware y prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o no, análisis, desarrollo o implantación de sistemas y su comercialización en todas sus etapas, afines de todo tipo y especialmente todo lo relacionado a la computación y/o comunicaciones, con facultad de presentarse en licitaciones públicas o privadas. c) Financieras: el manejo de fondos de inversión para proyectos en general, mediante la inversión o aportes de capitales en bienes en efectivo o no a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución o transferencias de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, se excluyen especialmente las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras, Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público general. d) Mandatos y representaciones: mediante la realización de todo tipo de representación, mandato, comisiones, consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. e) Transporte: dedicarse a la explotación comercial de toda actividad concerniente al transporte nacional e internacional, sea de cosas, personas, cargas, mercaderías, encomiendas, bultos, bienes, equipaje o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o extranjero en forma directa o como contratistas, o concedente de su servicio, realizando en general todo tipo de servicio o almacenamiento de cargas, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas o depósitos, con la contratación de personas, celebrando distintos tipos de contratos a ese fin. f) Explotación de todo tipo de locales comerciales y en especial de computación, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras modelos y diseños industriales, y/o de todo otro producto o bien; g) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares, de consorcios, de sociedades o cualquier otra entidad que sea, sean comerciales civiles o de cualquier otro tipo, pudiendo administrar, tocar, explotar o realizar cualquier tipo de contrato de toda clase de bienes, incluso su administración; h) Construcciones: realizar todo tipo de construcciones de carácter público o privado, con todos los elementos necesarios para la dirección y construcción y completar la actividad principal, pudiendo realizar cualquier tipo de obras públicas, privadas, de construcción, viales, civiles y comerciales portuarias, ferroviarias, eléctricas, sanitarias, viviendas, estaciones de servicios, locales, obras de electrificación y obras; i) Industrial: producción o elaboración de bienes; j) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, refacción, explotación y construcción de propiedades inmuebles sean urbanos, rurales, de propiedad horizontal, terrenos, locales y la realización de cualquier otro tipo de operaciones inmobiliarias o inversiones ya sea en bienes muebles o inmuebles y la explotación de los mismos por cuenta propia y/o de terceros; k) Agropecuarias: todo lo relacionado industria agrícola ganadera y afines, la explotación en general, cría, cultivo sean productos tradicionales y no, afines, incluso la comercialización, producción y distribución de los derivados de estas industrias. Capital social: 12.000 $ Administración de la sociedad: Directorio, entre uno a cinco miembros por dos ejercicios. Su representación legal y uso de firma legal social estará a cargo del Presidente. Cierre del ejercicio: 28 o último día febrero de cada año. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Héctor Manuel Perelman y Director Suplente: Anabella Lea Levi, sede social : calle Viamonte 783, 6º de Capital Federal.

Apoderado - Juan Antonio López

Nº 37.618

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/99, los accionistas han resuelto modificar el Artículo Décimo Quinto del estatuto social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo las resoluciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna

Nº 37.503

PRADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socio: 1) María Ester Goyanes, argentina, nacida 27/6/63, soltera, comerciante, DNI. 16.822.418, domicilio: Pedro Lozano 4832 Capital; Eduardo Antonio Bermúdez, argentino, nacido 24/8/49, casado, comerciante, LE 7.704. 532, domicilio Avenida Independencia 3137 piso 4 "A" Capital; Nancy Sonia Guarnera, argentina, nacida 23/3/65, casada, comerciante, DNI. 17.255.595, domicilio Avenida Pueyrredón 1812, piso 6 "B" Capital. 2) Escritura del 11/1/00. 3) PRADOS DEL SUR S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Independencia 3137 piso 4 "A" Capital. 6) Objeto: a) Servicios-Comerciales e Industriales: Transporte terrestre de pasajeros y carga, urbano e interurbano, de corta, media y larga distancia, nacional e internacional; viajes especiales de turismo, individual o colectivo, deportivos, escolares, de cualquier categoría, sujeto a itinerarios y frecuencias programadas o no programadas, disponibles y/o preestablecidas, y con la modalidad del fletamento (charter). Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento. Elaborar construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, sea en forma principal o accesoria. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades principales o servicio, accesorios y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la social podrá realizar: 1) Compra, venta, permuta, alquiler de automotores, colectivos, camiones, micros y otros vehículos; mediante la celebración de toda contratación vigente, incluyendo contratos de leasing sobre vehículos precitados en los términos previstos por la ley 24.441; 2) La financiación de operaciones que realice excluidas las comprendidas, en las ley de entidades financieras; 3) La prestación de actividades o servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país y en el exterior; incluyendo los relativos a agencia de turismo y viajes en toda su extensión, explotación turística y hotelera, actividad inmobiliaria e inversora, gestión de negocios de la actividad y asesoramiento turístico. Comercialización, compra y venta, comodato, locación, leasing, consignación, importación y exportación de bienes muebles, insumos, productos, maquinarias y equipos, rodados, materiales e inmuebles de corresponder. Comercialización de marcas, licenciamiento y sublicenciamiento a terceros a y/o de terceros de los derechos de uso de marcas con el objeto de administrar el negocio y el sistema de licenciamiento y sublicenciamiento de la ollas marcas mediante comisiones, honorarios, regalías, aranceles, fondos de cualquier otro tipo de retribución, incluyendo transferencia de "know how". Tareas de explotación de espacios físicos, como depósito, locación, guarda y/o custodia de bienes físicos. b) Mandatos: Mediante operaciones sobre consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones, atinentes al objeto social. Podrá tener participación en Uniones Transitorias de Empresas; c) Servicios de Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico, financiero, comercial, marketing, investigación de mercado y organización de campañas publicitarias y canales de distribución, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacionales e internacionales, regionales o sectoriales y capacitación en las distintas ramas; d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y personas por operaciones realizadas o a realizarse, créditos en general, préstamos, intereses y financiaciones, créditos con o sin garantías reales, constituir y otorgar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Constitución de plazo fijo; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. 7) Capital: $ 21.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Eduardo Antonio Bermúdez. Director Suplente: Nancy Sonia Guarnera. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá

Nº 37.621

PREVIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 29/12/99. 2) Rodolfo César Eguarburo, argentino, nacido 6/5/46, LE 4.550.688, casado, ingeniero, domiciliado en Av. Santa Fe 2918, Piso 10 Dpto. 28, Cap. Fed.; Cecilia Isabel Comas, argentina, nacida 13/12/47, DNI 5.695.844, casada, doctora en ciencias, domiciliada en Av. Santa Fe 2918, Piso 10, Dpto. 28 Cap. Fed.; Matías Roman Eguarburo, argentino, nacido el 27/4/78, DNI 26.583.871, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Santa Fe 2918, Piso 10, Dpto. 28, Cap. Fed.; José Manuel Elena, argentino, nacido 13/5/53, DNI 10.801.039, casado, contador, público, domiciliado en Av. Córdoba 315 Piso 5to., Cap. Fed.; Juan Carlos Gligo, argentino, nacido 13/3/44, LE 4.434.986, casado, ingeniero, domiciliado en Estrada 155, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Bs. As.; Marta Susana Muggeri, argentina, nacida 6/7/47, Libreta Cívica 5.617.324, casada, Licenciada, domiciliada en Panamericana 4651, Boulogne, San Isidro, Bs. As.; Loreley Gligo, argentina, nacida 30/7/77, DNI 25.683.437, soltera, perita mercantil, domiciliada en Panamericana 4651, Boulogne, S. Isidro, Bs. As.; Aída Mónica Acevedo, argentina, nacida 21/10/47, LC 5.695.396, viuda, comerciante, domicilio Av. Pueyrredón 2371, Piso 13ro., Cap. Fed.; Eduardo Daniel Eguaburo, argentino, nacido 14/7/78, DNI 26.421.013, soltero, estudiante, domicilio Av. Pueyrredón 2371, Piso 13ro., Cap. Fed.; Fernando Gastón Eguaburo, argentino, nacido 24/1/80, DNI 27.938.681, soltero, estudiando, domiciliado Av. Pueyrredón 2371, Piso 13ro., Cap. Fed; y Darío Esteban Pitta, argentino, nacido 17/6/77, DNI 26.194.522, soltero, comerciante, domicilio Jorge Newbery 3572, Cap. Fed. 3) PREVIENDO S.A. 4) General Urquiza Nº 2129, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Financiera: Otorgan préstamos y/o aportes e inversiones de capi-

tales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 400.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: José Manuel Elena; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Alberto Pitta y Directores Suplentes: Aída Mónica Acebedo y Graziela Hebe Perrotto. 11) 30/9 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 37.609

RADIO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por esc. 731 del 22/12/99 Reg. 1742 CF constituyó una S.A. Denominación RADIO RIVADAVIA SA. Accionistas: Luis María Cetra, arg., LE 4.558.392, CUIT 23-04558372-9, nac. 18/11/1946, divorciado, empresario, dom. Ocampo 3108, 1º, Cap. y Jorge Tomás Tassara, argentino, LE 7.601.825, CUIT 2007601825-2 nac. 12/6/947, casado, empresario, dom. Junín 3540, 5º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Explotación de emisiones de radio y televisión, ya sea en circuito cerrado, por video cable, canal abierto o por cualquier otro sistema técnico que registro imagen y sonido. B) Transmisión, recepción y explotación satelital. C) Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio y/ o datos. D) La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. E) Explotación de emisiones radiofónicas. F) Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. G) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. H) Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. I) Explotación de producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. J) Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. K) Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. L) Estudio e investigaciones de mercado. M) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier otro predio o estadio cubierto o al aire libre. N) Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación, de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. O) Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. P) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. Q) Adquisición, venta, permuta, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, e inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. R) Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o realizar operaciones financieras en general. S) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Capital: $ 12.000.- Administración 1 a 3 Directores por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3/cada año. Sede social: Arenales 2463, 1º "A" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Luis María Cetra. Vicepresidente: Carlos Guillermo Sorensen. Director Suplente: Jorge Tomás Tassara.

Escribano - Alfredo Soares Grome (h)
Nº 37.603

RAPID SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Fama, LE 7.747.520, 55 años, argentino, viudo, comerciante, B. Frione 4551, Pcia. de Bs. As., Honorato Miguez Freire, CI 5.982.197, 55 años, viudo, español, comerciante, C.R. García 66, 1, A, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 29/12/99. 3) RAPID SYSTEM S.A. 4) La Rioja 1215, Cap. 5) a) Transporte de mercadería, encomiendas, fletes o personas, por cualquier medio, ya sea terrestre, marítimo o fluvial. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de E.F. y toda otra que requiera Concurso Público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José María Fama, Dir. Sup.: Honorato Miguez Freire.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 37.569

RAPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4 del 6/1/00. Accionistas: Andrea Liliana Churba, 31 años, argentina, casada, lic. en psicología, DNI 20.567.334, Maure 1540 6º "A" Capital; Marina Zaied, 31 años, argentina, soltera, técnica superior en publicidad, DNI 20.205.604, Zapata 328, 7º "17", Capital. Denominación: "RAPPORT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Docencia, capacitación, asistencia e investigación de la Programación Neurolingüística y tecnologías afines, pudiendo al efecto realizar cursos, seminarios, conferencias y editar material educativo y de divulgación relacionado con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Andrea Liliana Churba; Director Suplente: Marina Zaied. Sede social: Honduras 4883, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.542

SACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Carlos Daniel Unrrein, arg., casado, comerciante, 11/11/66, DNI 18.221.447, dom. Boulevard Ballester 1083, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Rubén Unrrein, arg., casado, comerciante, 5/5/58, DNI 12.576.581, dom. Boulevard Ballester 1361, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 6/1/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SACRI S.A.". Dom.: Valle 1386, 1er. p. "E", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Comercial e Industrial: Industrialización, comercialización, elaboración, fabricación, envasado, fraccionamiento, almacenamiento, permuta, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de perfumería, cosmética, limpieza, accesorios de tocador e higiene, regalería y alimentos. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Alfredo Rubén Unrrein; Director supl. Carlos Daniel Unrrein. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma. Indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.513

SERVICIOS VERTÚA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Víctor Vertúa, nació 22/1/57, DNI 12.697.559 domicilio Quesada 2422, 2º "A", Cap. Federal y Mónica Gladys Prati, nació 28/3/59, DNI 13.176.694, domicilio Maipú Norte 136, Villa Regina, Prov. de Río Negro, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 5/1/2000. 3) SERVICIOS VERTÚA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. 4) Santo Domingo 2635, Cap. Federal. 5) a) Comerciales: Compraventa, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y servicios. b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de todo tipo de proyectos y obras públicas o privadas, civiles o militares, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y puentes, por contrataciones directas, concurso de precios o licitaciones; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales y obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. c) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, posición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento general de edificios. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras y sus subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Servicios en el país o en el exterior como comisionista de venta y/o consignataria, organización de canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de bienes y servicios. f) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones ganaderas. g) Petroleras. Operaciones de cateo, prospección, explotación, perforación, exploración y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radiactivos, fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y la química. h) Transportes: Traslado de personas y/o cosas, urbano, interurbano e internacional, terrestre. Servicio de taxi aéreo. i) Leasing: Dación de cosas en locación con opción de compra de conformidad con la Ley 24.441, sus modificaciones o las normas que le reemplacen en el futuro, contratando en las variantes previstas y autorizadas o las que se prevean o autoricen en el futuro. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.100.000. 8) Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos por otro período igual. Presidente: Raúl Víctor Vertúa; Vicepresidente: Mónica Gladys Prati; Director: Natalia Gisela Vertúa, argentina, 22 años de edad, soltera, DNI 25.990.371, comerciante, domicilio Maipú Norte 179, Villa Regina, Prov. Río Negro. Síndico Titular: Carolina Valeria Apis. Síndico Suplente: Eduardo A. Iglesias. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 37.510

SOLUCIONES GERENCIADAS PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº3 del 5/1/00. Accionistas: Jorge Pablo Partesano, 55 años, argentino, casado, empresario, DNI 7.753.127, Club de Campo Saint Thomas, Ruta 52 Km. 3,5 calle Los Robles lotes 42/43, Canning, Pcia. Bs. As.; Daniel Roberto Bosters, 52 años, argentino, casado, empresario, LE 7.779.181, Pierres 683 Avellaneda; Elena Angélica Lodigiani, 81 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 18.400, Arenales 3583 1º "A" Capital; Patricia Graciela Pelizza, 36 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI 16.677.457 Camarones 3102 6º "36" Capital; Leopoldo Rolando Oviedo, 39 años, argentino, casado, informático, DNI 13.808.128, Bacon 5051 Capital. Denominación: "SOLUCIONES GERENCIADAS PARA EMPRESAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y mandato de empresas, instituciones y personas; desarrollo de temas relacionados con la salud, la prevención y el gerenciamiento de riesgos. Capital: $ 12.000. Administración: máximo 1 mínimo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Pablo Partesano; Vicepresidente: Daniel Roberto Bosters; Directores titulares: Patricia Graciela Pelizza y Alfredo Jorge López; Director suplente: Leopoldo Rolando Oviedo. Sede social: Carlos Pellegrini 331, 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.541

TANQUES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Federico Carlos Matera, arg., nac. 27/5/62, cas., 1as. con Inés María Bengolea, contador público, DNI 14.621.822, domic. Barrio El Molino, Pilar, Pcia. Bs. As.; CUIT 23-14621822-9; Marcos María Villamil, arg., nac. 26/9/54, cas. 1as. con Roxana María Peisci, comerciante, DNI 11.266.039, CUIT 23-11266039-9, dom. 3 de Febrero 4732, Capital Fed.; 2) 17 diciembre 1999; 3) Aráoz Nº 2550, 5º A, Cap. Fed.; 4) "TANQUES ARGENTINOS S.A."; 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3os. en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y armaje

de artículos sanitarios y materiales para la industria de la construcción incluidos los repartos, accesorios y afines; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, comisión, intermediación, mandato y/o consignación, importación y exportación de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Patentes y Marcas: Creación, explotación, adquisición y enajenación de patentes de invención, marcas de fábrica, procedimientos, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todo en relación con los fines indicados en el apartado a); d) Financiera: Realizar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con garantía hipotecaria, prendaria u otra a convenir con fondos propios y en operaciones relacionados con su objeto social; 6) Duración 99 años contados a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Dirección y Administración: A cargo del Directorio: Pte. Federico Carlos Matera; Director Suplente: Marcos María Villamil; 9) Representación legal: Pte.; 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Elba Edith Casse
Nº 37.502

THE COVER Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Valentín Teller, casado, Empresario, 8/10/38, DNI 4.277.782; Teodoro García 1970 2º Cap.; Judith Liliana Soboski, casada, Escribana, 23/11/65 DNI 17.635.209, Av. del Libertador 6270, 7º «B», Cap., ambos argentinos 2) Esc. 6 Fº 14, del 6/1/2000 Reg. 1789. 3) "THE COVER Co. S.A." 4) Azcuénaga 1077 1 º "C" Cap.; 5) Por cta. propia, de 3º o asociada a 3º: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción o refacción de edificios públicos y privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- A tal fin tiene capacidad juríd. p/ adquirir dchos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años 7) Capital: $ 12000. 8) Admin: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 31/7. 11) Pte. Valentín Teller; Dir. Supl: Ana Mercedes Vásquez Ruiz, peruana, soltera, Secretaria, 24/9/63, DNI 92.779.722; Jerónimo Salguero 1954, 5º "B", Cap.

Escribana - Verónica Jarsrosky
Nº 37.578

TRANSPORTES EL PAISANITO

SOCIEDAD ANONIMA

21/7/87 nº 5086 Lº 104 Tº A de SA. Se comunica que por escr. 708 del 29/12/99, Fº 1139, Reg. 214 Cap. Fed., protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/99 que dispuso aumentar el capital social a $ 12.000, la emisión y canje de acciones y la prescindencia de la Sindicatura, reformando los Arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 37.536

VPNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gerardo Olsiewicz Bosch, comerciante, 32 años, DNI 18.353.673, Dorrego 1102, Cap., María Eugenia Etchegoyen, psicopedagoga, 30 años, DNI 20.572.930, R. Freire 891, 7, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 28/12/99. 3) VPNET S.A. 4) Dorrego 1102, Cap. 5) Compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes y todo lo referido a ventas de y por Internet ediciones, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a desarrollos de Webs con su debida verificación y aplicación en Internet. Compra y venta de libros, publicaciones e impresos gráficos en gral. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Mariano Gerardo Olsiewicz Bosch, Dir. Sup.: María Eugenia Etchegoyen

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 37.572



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACENAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACENAF S.R.L., hace saber por un día que por escritura pública 621, del 23 de diciembre de 1999, han resuelto modificar el Contrato Social en la cual la señora Patricia Teresa Salao, manifiesta que cede a la señora Cristina Cecilia D'Onofrio quince mil pesos, con lo cual queda desvinculada de la sociedad renunciando asimismo a su cargo de gerente. La cesión se efectúa por el mismo importe nominal que manifiesta haber recibido íntegramente de antes del acto. Con motivo de lo antedicho, los estatutos quedan reformados en sus cláusulas cuarta y décima apartado B) cuyo nuevo texto a continuación se transcribe; Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señora Cristina Cecilia D'Onofrio treinta y cinco mil cuotas por un total de treinta y cinco mil pesos y don Jorge Rafael Ares quince mil cuotas por un total de quince mil pesos. Décima: B) Apartado designar gerentes a los señores Cristina Cecilia D'Onofrio y Rafael Ares, quienes actuarán en forma conjunta. Se deja constancia que los socios ratifican el resto de las cláusulas del contrato original originario.

Apoderada - Sara Patop
Nº 37.493

AGROCHOIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Sánchez Montero, arg., 10-4-31, ing., cas., CUIT 20-04069939-3 y LE. 4.069.939, Industria 2933, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Fernando Ariel Sánchez Montero, arg., 25-11-60, ing., cas., CUIT 20-14124354-4 y DNI. 14.124.354, Bolivia 4238, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 2) AGROCHOIQUE S.R.L.; 3) 99 años; 4) Nº 28 del 7-11-2000, Reg. 677, Cap.; 5) Bahía Blanca 675, Cap.; 6) a) Comerciales: Compra, venta, industrialización, exportación, importación, almacenamiento, transformación, elaboración, distribución, transporte de todo tipo de procesamiento e industrialización de productos ganaderos, frutas, hortalizas, cereales y toda clase de frutos agrícolas y sus derivados. b) Industriales: Elaboración, fabricación, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, implementos e insumos relativos a la producción, embarque, comercialización, almacenamiento, transporte, procesamiento e industrialización de productos ganaderos, frutas, hortalizas, cereales y todo tipo de frutos y productos agrícolas y ganaderos, como así también sus subproductos y derivados. c) Forestales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. d) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, mediante el establecimiento, arrendamiento o administración de estancias para cría y/o invernada de ganado, compra y venta de hacienda y/o la consignación de las mismas, como así también la producción de todo tipo de cultivos agrícolas. e) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; 8) $ 6.000; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Representación legal a cargo de dos gerentes: Fernando Sánchez Montero y Fernando Ariel Sánchez Montero, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribano - José Luis Del Campo (h.)
Nº 37.575

BAR EL DADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 30-11-99 se constituyó BAR EL DADO S.R.L. Socios: Fabio Raúl Canosa, arg., solt., DNI 21.099.099, comerciante, Sadi Carnot 69, Wilde, Bs. As.; José Santalla, español, cas., DNI 93.330.848, jubilado, Av Independencia 650, 3º A Cap Fed; Juan Julio Santalla, arg., solt., DNI 4.137.253, jubilado, Av. Rivadavia 1543, PB "H" Cap Fed; Manuel Rodríguez, arg, cas, DNI 11.293.069, comerciante, Av J. B. Justo 9100, Edif 5 "110" Cap Fed; Juan Ameldo Notari, arg, cas, DNI 8.326.150, comerciante, Marcos Paz 350, Moreno, Bs As; Ramón Santalla, arg, cas, LE 4.107.710, jubilado, Av R. Scalabrini Ortiz 2069, 14º A Cap Fed; Carlos Alejandro Manuli, arg, cas, DNI 17.632.800, comerciante, Miranda 3595, San Justo, Bs As; y Jorge Héctor Santalla, arg, cas, LE 7.593.494, empleado, Debenedetti 2100, Torre 2A, 7A Dock Sur, Bs As. Duración: 99 años, Capital: $ 20.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica en todas sus formas y facetas. Adm. y Rep. Social: 1 o más gerentes socios o no, indistinta, por 1 ejercicio siendo reelegibles. Dom: Paraná 321 Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 31-7. Gerentes: Los Socios.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 37.526

BOTTO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. R.P.C. 23/04/82 Nº 1514 Libro 82 de S.R.L. Contrato privado Bs. As. 7/12/99: Jorge Alberto Botto vende, cede y transfiere a Pedro Santos Botto, la totalidad de sus 130.000 cuotas sociales en $ 1.000.

Pedro Santos Botto
Nº 37.494

BTR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30/12/99. María Cristina Cabral y María Magdalena Tarantino, únicas socias, resuelven ampliar el objeto social y modificar el art. 3º así: Objeto: a) Empresas de limpieza, servicio de limpieza de vidrios de altura, trabajos de riesgo. b) Compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución, comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de artículos para limpieza, higiene y desinfección. c) Construcción, Mantenimiento de Obras y Trabajos de altura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 37.511

CENTRO ODONTOLOGICO ESTETICA DENTAL E IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20-05-98, en forma unánime se resolvió modificar la cláusula segunda del contrato original de la sociedad "CENTRO ODONTOLOGICO ESTETICA DENTAL E IMPLANTES S.R.L." que queda redactado de la siguiente forma: Segunda: el plazo de duración de la sociedad será prorrogado por cinco años más a partir del vencimiento original de la misma, es decir el 21-05-98. La Autorizada.

Abogada - Aurora Eugenia Galiano
Nº 37.500

CM 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 384 del 14/12/99, Reg. 1326. 1) Adrián Nisim Minian, 6/1/65, DNI 17.255.373, Av. Nazca 724, 5º "B" de C.F.; Carlos Hernán Casas, 15/1/77, DNI: 25.594.073, Reservistas Argentinos 272 de CF, todos args., solteros, comerciantes; 2) CM 5 S.R.L.; 3) Avenida Nazca 724, 5º, Dto. "B" de C.F.; 4) Objeto: la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de bazar, bebidas, productos alimenticios, textiles, turismo, indumentaria, artículos del hogar, zapatería, artículos de regalos, perfumería, y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule directa o indirectamente con el objeto de la misma; 5) 20 años desde su inscripción; 6) $ 10.000; 7) 31/12 de c/año; 8) La Adm. y representación legal está a cargo de los socios en forma indistinta; 9) Gerentes: Adrián Nisim Minian y Carlos Hernán Casas.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 37.592

CREACIONES BABYLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(31/05/99 Nº 4070, Libro 110 de SRL). Por inst. privado del 10/12/1999, Alegre Simbra Perera de Koenka y Luis José Koenka, ceden, venden y transfieren a Norberto Mario Cusani, arg., solt., nac. 24-12-46, comerc., LE 7.764.962, dom. Altolaguirre 3125, Cap. Fed. y Daniel Alberto Cosseddu, arg, solt, nac. 15-1-55, comerc., DNI 11.703.664, dom. Solano López 2545, Dto 5, V. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., las cien mil cuotas que tienen en la sociedad CREACIONES BABYLANDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Adquieren por partes iguales. Alegre Simbra Perera de Koenka y Luis José Koenka renuncian a los cargos de gerente y en reemplazo se designa a Norberto Mario Cusani y Daniel Alberto Cosseddu, y se cambia la sede social a la calle Altolaguirre 3125, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.611

DULCIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Esc. Públ. de fecha 23-9-99; 2º) Ethel Gladys Martínez, arg., cas. 1º nupc Ricardo Hugo Carballo, nac. 18-1-36, DNI 1.409.978, comerciante, dom. Bragado 5944, Wilde, Pcia. Bs. As. 2º) Ricardo Hugo Carballo, arg., cas. 1º nupc. Ethel Gladys Martínez, nac. 20-12-34, DNI 4.839.718, CUIL 20-04839718-3, comerciante, dom. Bragado 5944, Wilde, Pcia. Bs. As. 3º) DULCIMAX S.R.L., 4º) Dom. Legal: San Martín 491, 3º, of. 11, Cap. Fed., 5º) 99 años, 6º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compraventa, producción, fabricación, fraccionamiento y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, gaseosas, galletitas, masas, cremas, postres helados y dulces de todo tipo, golosinas, refrescos, comidas frías o calientes y productos frescos, cigarrillos, cigarros, y artículos de limpieza en general. 7º) $ 3.000, 8º) Admin. y representación legal a cargo del socio Ricardo Hugo Carballo, designado gerente con uso de firma social, 10º) Cierra ej: 31-12.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
Nº 37.625

DUTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons. contrato 6/01/2000. Socios: Héctor Jorge Yulis, arg., cas. L.E 4.366.644, emp, Las Flores 1600, Edif. 12, 5º, "B", Wilde, Ricardo Juan D'Ambrosio, arg., cas., L.E. 4.254.045, téc. mec., Las Flores 1600, Edif. 46, 4º "C", Wilde, Roberto Prieto, arg., cas., DNI. 10.895.995, Ing. Las Flores 1600, Edif. 46, 2º "C", Wilde. 1) Denom. "DUTIES" S.R.L. 2) Dom. Jurisd. Cdad de Bs. As. 3) 99 años. 4) Obj. realizar por cta. prop., de tercer., asoc. a tercer. o por interm. de tercer. en cualquier parte del país o del extranj., las sigtes activ. Constructora adquis. venta, permuta, arrendam., administrac., diseño y construc. de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, públ. y priv., propios o de terc., obras de ing. y arquitec. sea a través de contratac. directas o licitac.; Inmobiliaria compraventa, permuta, explotac., locac. y administrac. de bs. inmuebles urbanos y rurales, propios o de tercer. incluyendo todas las operac. comprendidas en la ley y reglam. de prop. horiz., tiempo compartido, club de campo, country, barrios cerrados, leasing, fideicomiso, consorc. de prop. y frac. de cualquier índole; Vigilancia y Seguridad de lugares cerrados o abiertos, plantas indust. o comerc., ba-

rrios, instalac. deport. cultur., seguim. e investigac. priv.; Financieras acept. de dinero u valores en prést. a plazo determinado o reembolsable en det. forma y/o condic., cis garant. de acuerdo con las exig. leg. y regl. aplic. Constituir en gar. hipotecas, prendas u otro der. real. Conceder prést. y financ. a terc. con gar. real y/o pers.. Comprar, vender y tipo de operac. con tít., acciones, obligac., debent. y cualquier valor mob. sean nac. o extranj. Quedan excl. las activ. comprendidas en la ley de entid. financ.. Mandatos y Serv. repr. y mandatos, comis., estudios, proyec., dictám., ases. e investigac., t/ tipo de intermed. produc., organizac., informes, desarrollo de program. de promoc., realizados y suministrados por profesión. c/tít. hab.; Producción: de eventos cult., explotac., organizac., administrac. concs. y/o arrendam. de complejos soc., dep. y cultur. educ., de espectáculos y esparcim. púb. o priv. o cualquier otra act. afín; Exportación e Importación: compra, venta, fabricac., importac. y exportac., representac. y distribuc. y toda clase de bs, produc. y mercad. no proh. por la ley 5º. $ 3.000, 300 cuotas $ 10 v/n c/u. Direc. y Adm. uno o más socios ger. 11) Cierre ejerc. 30/4. 13) Ger. R. Prieto, R. J. D'Ambrosio, H. J. Yulis D. Soc. Montevideo 290, 4º "F", Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día.

Abogada - Alicia Mabel Raidan
Nº 37.602

EDITORIAL LAGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 22-12-94 y del 27-12-99 la Sra. Ana Laura Lagos vende, cede y transfiere a la Sra. Alicia Elsa Lagos y al Sr. Jorge Rómulo Lagos, en partes iguales, la cantidad de 6,6% de las cuotas de la sociedad, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la misma, y el Sr. Carlos Javier Barbará vende, cede y transfiere al Sr. Juan José Barbará la cantidad de 500 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Los nuevos socios resuelven aumentar el capital social de $ 0,00000005 a la suma de $ 10.000,00, designar gerentes a Alicia Elsa Lagos y a Juan José Barbará, y reformar las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de v/n pesos dos ($ 2) c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios y de acuerdo con el siguiente detalle: Elsa Nélida Mele, un mil ($ 1.000) cuotas sociales; Alicia Elsa Lagos, un mil (1.000) cuotas sociales, Jorge Rómulo Lagos, quinientas (500) cuotas sociales, María Teresa Oliva Gerli de Barbará, un mil (1.000) cuotas sociales y Juan José Barbará, un mil quinientas (1.500) cuotas sociales resultando todas las cuotas precedentemente expresadas de v/n pesos dos ($ 2) cada una." "Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un máximo de dos gerentes, quienes revestirán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. En tal carácter, tendrán todas las más absolutas y plenas facultades para celebrar actos, contraer obligaciones y suscribir cuantos contratos resultare menester, todos tendientes al fiel cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Dec.-Ley 5965/63, estableciendo que las facultades otorgadas son meramente enunciativas, teniendo como única limitación la imposibilidad de comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a terceros. Los Gerentes designados depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un mil ($ 1.000).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.636

EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 30 de diciembre de 1999, los socios Carlos Alberto Falbo y Adrián Vicente Drago han cedido la totalidad de las cuotas sociales a favor de Rodolfo Batalla y Loreto Nélido Núñez. En el mismo acto cesan en sus funciones los socios anteriores en su carácter de gerentes y se designan en su lugar como Gerentes a Rodolfo Batalla y Loreto Nélido Núñez, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta cada uno de ellos. La Sra. Nélida Ester Peralta presta la conformidad con la venta efectuada por su cónyuge Sr. Carlos Alberto Falbo. Se modifica el artículo tercero del contrato social agregando lo siguiente: la sociedad tiene por objeto la comercialización e industrialización de repuestos, accesorios e implementos para la industria y automotores, rodamientos, máquinas, herramientas y artículos de ferretería en general.

Carlos Alberto Móbili
Nº 37.614

FARMACIA DE LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se rectifica que el Capital Social es: $ 3.000 (Pesos Tres Mil). Y no de $ 12.000 como se publicó el 27/12/99, pág. 10. Rec. 34.564.

Autorizada - Emilce Giacopuzzi
Nº 37.538

FRUTAS SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Beatriz Bayud, DNI 14.882.357, argentina, casada, comerciante, nacida el 02/09/1961, domiciliada en el Complejo Habitacional Las Catonas, Manzana 7 Edificio 701, 1er piso Depto 04, Morena, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alfio Fernández Spadaro, D.N.I 17.772 211, argentino, casado, abogado, nacido el 23/06/1965, domiciliado en el Brrio. Cdte. Luis Piedrabuena Edificio 15 B 1ro B de la Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 06/01/2000; 3) FRUTAS SIGLO XXI S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Laguna 861 Capital Federal. 5) Producción, consignación, comercialización, fraccionamiento, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, fletes, transporte de mercaderías actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias, 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos Veinte Mil; 8) Gerente: Arístides Ramón Pezzelatto, D.N.I. 11.810.304, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/08/1955, domiciliado en el Complejo Habitacional Las Catonas, Manzana 7 Edificio 701 1er. piso, depto. 04, Moreno, Pcia. de Bs. As. 9) 31 de Diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
Nº 37.540

GRUPO CONSTRUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Justo Alberto Guiñazu, cas., 27/4/52, DNI 10.363.368, CUIT 20-10363368-1, Domingo Millán 902, Dto 1, V. Madero, La Matanza, Bs. As. y Daniel Alberto Caro, 17/1/72, solt., DNI 22.489.533, CUIL 20-22489533-0, Calle 135 Nº 2242, Berazategui, Bs. As., ambos argent. y comerc. 2. Esc. 207 Fº 683 del 20/12/99 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. Grupo Constructor S.R.L. 4. Durac.: 99 años. 5. $ 5.000 div. en 500 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto p/c. 6. Aristóbulo del Valle 1127, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros y/o asoc. a 3ros. las sig. activ.: Constructora: a) Venta de edificios por el rég. de propiedad horizontal y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; como asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explot. de bienes inmueb. propios o de 3ros; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter púb. o priv. Inmobiliaria: Oper. inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el rég. de prop. horizontal, así como también toda clase de oper. inmob. incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de oper. inmobiliarias de 3ros, como asimismo la admin. de prop. de inmuebles, propias o de 3ros; y Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operac. de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para oper. realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de oper. con títulos, acciones, oblig., debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral. sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de 3ros; Quedan excluidas las oper. de la ley de entid. Financ. y toda aquella que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Adm., repres. y uso de firma: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. 9. Cierre Ej: 31/12/c/año.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 37.551

LABORATORIOS DARIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/6/86 Nº 2465 Lº 86 S.R.L. Complementaria de Publicación del 7/1/00 Recibo Nº 36.502, donde se omitió manifestar el cambio de fecha de cierre de ejercicio, quedando el artículo redactado así: Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.544

LELAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según esc. del 29/12/99, nº 388 f. 1163 Reg. 1461. Juan Carlos Averza cedió 10.000 cuotas de v/n $1 c/u a Gustavo Adrián Averza, arg. nacido 25/5/63, DNI 16.528.297, casado 1º nupcias Mónica Cecilia Garau, abogado, domic. Chile 395 Villa Martelli, Vicente López, Pcia. Bs. As. Renuncia gerente Juan Carlos Averza. Nuevos gerentes Gustavo Adrián Averza y Susana Haydée Engel. Modific art. 4º: El Capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 37.601

LIMA LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Simon Hajal, sirio, soltero, comerciante, 29/11/68, DNI 93.623.000, dom. Cavia 395, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Adela Murua, arg., viuda, jubilada, 7/4/24, LC 2.948.201, dom. Gurruchaga 1150, de C. F. fecha Const.: 6/1/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "LIMA LIMON S.R.L.". Dom.: Av. Rivadavia 11.384, CF. Plazo: 25 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y todo tipo de indumentaria en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 6000, 6000 cuotas de $ 1. Suscripción: 3000 cuotas cada uno; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Simoun Hajal. Cierre Ej.: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.516

LINO HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico domicilio publicado el 3/4/98, DONDE DICE Comodoro Rivadavia 1789, DEBE DECIR "Vilela 1783".

Autorizado - Juan Manuel Sangenis
Nº 37.631

LOS ALFONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9640 Lº 111. Hace saber por Inst. Priv. del 07/01/00 los socios aprueban aumentar el capital social en $ 20000 y modificar el art. 4º.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella
Nº 37.505

MERKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1)María Florencia de la Vega, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1973, soltera, comerciante, con documento nacional de identidad número 23.257.248; Carlos Gastón de la Vega, argentino, nacido el 29 de mayo de 1977, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad número 25.775.820 y Carlos Raúl de la Vega, argentino, nacido el 10 de marzo de 1941, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.567.960, todos domiciliados en la calle La Habana número 2015 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 30-12-99. 3) MERKOM S.R.L. 4) San Martín 910, piso 2 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, almacenaje, distribución y alquiler de mecanismos, aparatos y sistemas de comunicación, informáticos y de seguridad, radiotelefonía, telefonía celular, comunicaciones y televisión vía satélite y de todos los sistemas actualmente conocidos o que en el futuro se creen o implementen, sus repuestos, accesorios, anexos, piezas, discos, antenas, equipos de captación, disquettes, programas de todo tipo para dichos sistemas. Mandatos y Servicios. Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a los rubros consignados, prestación de servicios técnicos de asesoramiento, instalación y reparación de los equipos, aparatos, partes y demás elementos indicados en el rubro comercial. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: María Florencia de la Vega y Carlos Gastón de la Vega. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 37.623

MONTEVIDEO 1999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Daniel Rey, argentino, nac. 2/3/78, soltero, DNI 26.493.160, CUIT 2026493160-7; y Rosario Fontan Aguin, española, nac. 20/4/47, casada, DNI 93.237.675, CUIT 27-60007241-8, comerciantes, domiciliados en Av. del Libertador 798, Cap. Fed. 2) 31/12/99. 3) MONTEVIDEO 1999 S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación comercial de bares, quioscos, heladerías, rotiserías, restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, confiterías, casas de lunch, casas de comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otra clase de productos alimenticios, pudiendo realizar la explotación de cualquier otra actividad relacionada con la rama gastronómica. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, incluidos o no en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Y c) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6)99 años desde su inscripción en la Insp. Gral. de Just. 7) $20.000.8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Antonio Juvenal Rey Limeres y Rodrigo Daniel Rey. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 37.523

OÑEKABUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Ernesto Lancellotti, argentino, divorciado, 34 años, comerciante, DNI 17067853, F. Vallese 901, Cap., Marta Nélida Monteleone, argentina, casada, 53 años, docente, DNI 3.552.660, H. Irigoyen 4255, PB, C., Cap., 2) Escrit. del 28/12/99. 3) OÑEKABUL S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4255, PB, C, Cap. 5) Compraventa de maquinarias gráficas de cualquier naturaleza. Trabajos de impresión de cualquier naturaleza, tanto diarios, revistas, folletos, tarjetas y toda actividad

relacionada a la misma. Importación y/o exportación de cualquier tipo de productos que en el futuro pudieren realizar. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 5000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma conjunta y/o indistinta, como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 10) 30/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 37.570

REINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº429 del 30/12/99 Socios: Ignacio José Renno 65 años, argentino, casado. técnico mecánico, LE: 4838143, Caxaraville 1671 Avellaneda; Nilda Clara Manachian, 35 años. argentina, casada, empleada DNI: 16.950 600, Colombia 1758 Valentín Alsina Denominación: "REINOX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación, construcción de equipos industriales reactores, intercambiadores, plantas completas, secaderos, hornos, plantas para resinas, transportadores, equipos para tratamiento de agua y efluentes y montajes electromecánicos de los mismos. Comerciales: de elementos relacionados y productos manufacturados o en su faz primaria. Servicios de Ingeniería. Inmobiliaria y Constructora. Capital: $ 2000. Administración: Ignacio José Renno por 3 ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Córdoba 1530 8º "25" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.539

RHINO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 295 folio 834 del 13/12/99 Reg. 734: Alicia Isabel Nolasco, arg., divorc., 21/8/60, comerc., DNI 14.189.313, Av. García del Río 2761, PB Depto. A Cap. Fed.; Gustavo Federico Ritterstein, arg., comerc., cas., mayor de edad, DNI 14.112.528, B. de Irigoyen 330, 4to. of. 97 Cap. Fed. Denominación: RHINO TRADING S.R.L. Plazo: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación, exportación de los bienes permitidos en el Nomenclador Aduanero; comercialización, administración, consignación, explotación, distribución, fabricación de productos y subproductos, correspondientes a motovehículos, herramientas y computación, accesorios y/o repuestos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: $ 4000. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Socio Gerente: Gustavo F. Ritterstein. Sede Social: Ugarte 2620 PB 3 Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 37.634

SEGURTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Diego Martín Eggink, argentino, soltero, empleado, nacido el 27/12/75, DNI Nº 25.029.447, domiciliado en Luján 581 Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, Marcela Alejandra García, argentina soltera comerciante, nacida el 3/7/71, con D.N.I. Nº 22.285.747 domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2844, Capital y Fortunato Jorge Valota, argentino, casado, contador público, nacido el 7/10/36, L. E. Nº 4.183.614, domiciliado en Montevideo 646 2do. D, Capital; 2) 22/12/99; 3) SEGURTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Montevideo 646 2do. D Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones en taxis, Remises, Minibuses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, así como de Remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración: 50 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital pesos diez mil; 8) Administración uno o más gerentes, forma individual e indistinta, término tres ejercicios, reelegibles; 9) Gerentes: Fortunato Jorge Valotta y Marcela Alejandra García; 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Gisela Cabo
Nº 37.576

SEOANE PRODUCCION TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 565 del 23-12-99 se constituyó: 1) SEOANE PRODUCCION TEXTIL S.R.L. 2) Junín 1384, Cap. Fed. 3) Bernardo Antonio Seoane Nallin, arg., casado, 15-10-66, empresario, DNI Nº 18.000.447, Las Heras 1144, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Carolina Marta Nallin, arg., 23-12-42, viuda, empresaria, D.N.I. Nº 4.470.318, Junín 1384, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) $ 2.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, con mandato por el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Bernardo Antonio Seoane Nallin.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.638

TOGOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 15-11-99 se constituyó TOG OSO S.R.L. Socios: Diego Martín Aranda, 20 años, estudiante, DNI 27.340.121, Av. Pueyrredón 1990, 4º A Cap. Fed., Julian Santiago Arostegui, 20 años, comerciante, DNI 27.226.100, Maure 1601, 3º B Cap. Fed., ambos arg., solteros. Duración: 99 años, Capital: $ 2.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica en todas sus formas y facetas. Adm. y Rep. Social: 1 o más gerentes socios o no, indistintamente, tiempo indeterminado. Dom: Av. Pueyrredón 1990, 4º A Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 31-7. Gerentes: Los Socios.

Escribano - José Luis Andheis
Nº 37.525



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

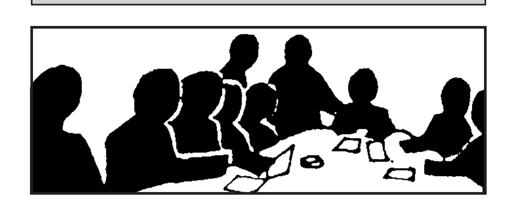
DELFIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 5/7/68 Nº 2162, Fº 82 Lº 247 de Cont. Públicos. Se hace saber que por acta de asamblea gral. ext. unánime del 30/9/99, elevada a esc. el 16/12/99, Fº 1817, esc. Emilio C. Perasso, el Sr. David Micha cedió a Celia Slelatt las 5000 cuotas de capital comanditado que le correspondían en la soc. Asimismo se resolvió que la sociedad esté dirigida y administrada por el socio comanditado Sra. Celia Slelatt quedando en consecuencia reformado el art. 7º del estatuto social.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 37.529

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de febrero de 2000 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado 30 de septiembre de 1999 y proyecto de imputación del resultado acumulado.

Luis Angelini - Socio Comanditado
e. 17/1 Nº 37.571 v. 21/1/00

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2000, a las 20.00 y 21.00 horas Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado al 30 de septiembre de 1999.
2) Distribución de utilidades s/proyecto c/Retribución al Directorio. Posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Análisis global de la situación comercial, económica y financiera de la sociedad. Políticas a implementar.
3) Determinación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres Ejercicios.
4) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11 a 12 horas, con la anticipación de Ley. El Directorio.

Presidente - Juan C. Carabajal
e. 17/1 Nº 37.637 v. 21/1/00

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070. Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los tenedores de las Clases 01, 02 y 03 de Obligaciones Negociables de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), emitidas bajo el Programa Global de U$S 450.000.000 de la Sociedad y de conformidad con los términos del Primer Contrato Suplementario de Fideicomiso, de fecha 16 de diciembre de 1998 entre la Sociedad y Bankers Trust Company (el "Fiduciario") como fiduciario de los tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores"), a la asamblea a celebrarse el día 4 de febrero de 2000, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Buenos Aires, Argentina, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Modificación de los Artículos 2.2. y 4,10 del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario.
4º) Aprobación de la enmiendas a la documentación existente en razón de las modificaciones descriptas en el punto 3. precedente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea convocada será la de la titularidad acreditada en el registro de Tenedores del 1 de febrero de 2000. La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el título en la Fecha de Registro será considerada el tenedor a los efectos de la Asamblea que por el presente se convoca. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea deberán comunicar al Fiduciario y depositar sus respectivos certificados, con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Los recibos de depósito emitidos por la Sociedad o el Fiduciario o de la notificación mencionada, en su caso, facultarán a dichos Tenedores a asistir a la Asamblea.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 17/1 Nº 37.582 v. 21/1/00

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de febrero de 2000, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.000.000, y reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
2º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Daniel Dubin, y consideración de su gestión.
4º) Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedida por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Presidente - Stefano Loro
e. 17/1 Nº 37.595 v. 21/1/00

"E"

ESTIBAJES DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.565.589. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo jueves 10 de febrero de 2000, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de ESTIBAJES DEL BUEN AYRE S.A. en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 785 piso 1 departamento "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. presidente. En caso de corresponder, fijación del número de miembros a integrar un nuevo Directorio y elección de los mismos.

NOTA: La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley. El Presidente.

Presidente - Gabriel Alejandro Monoff
e. 17/1 Nº 37.521 v. 21/1/00

"N"

NEUMU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de febrero de 2000 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Raúl Nissim Sassoon Attie
e. 17/1 Nº 37.624 v. 21/1/00

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero del 2000 a las 10:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999,
3º) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
4º) Aprobación del nuevo proyecto de Estatuto.
5º) Designación de dos directores para firmar el acta.

Director Titular - Ramón Battle
e. 17/1 Nº 37.590 v. 19/1/00

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.e I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de febrero de 2000, a las 11 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Tomás F. Elizalde
e. 17/1 Nº 37.464 v. 21/1/00

"P"

POLIEQUIPOS CIIMS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 943/Fº 10/Libro 62/Tº A de Estatutos Nacionales del 4-5-66). Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2000, en la calle Arzobispo Espinosa 1495, de esta Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al balance cerrado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Reestructuración jurídica. Reforma de estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Situación frente al Decreto 225/96 por renegociación de contratos con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Mora en sus pagos. Reclamos presentados y a presentar; autorización expresa para la iniciación de acciones legales.
5º) Modificación, fusión y/o absorción. Proyecto del Directorio.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

e. 17/1 Nº 37.581 v. 21/1/00

"R"

RADIAN INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero del 2000 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 1.469.095.- y emisión de acciones. Renuncia al derecho de preferencia.
3º) Reforma del artículo 41 del Estatuto Social.
4º) Reconsideración de lo resuelto en el punto tercero por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de agosto de 1998.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Directora - Ana María Barreiro
e. 17/1 Nº 37.128 v. 21/1/00

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero del 2000, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por Inc. 1 art. 234 ley 19.550, al 30/9/1999.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y retiros del Directorio.
3º) Distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, por el término de 3 ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 17/1 Nº 37.534 v. 21/01/00

"V"

VIARCO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas

en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Ramón Freyre 1158, Capital Federal donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, de 1992, de 1993, de 1994, de 1995, de 1996, de 1997 y de 1998.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la falta de transcripción en Libro Inventario y Balances y Libro Diario de los ejercicios comerciales Nº 19, 20, 21, 22 y 23 cerrados el 31 de diciembre de 1986, de 1987, de 1988, de 1989 y de 1990 respectivamente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmelo Guillermo Testa
e. 17/1 Nº 37.612 v. 21/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 92.725 de fechas 07 al 14 de julio de 1998, ambas inclusive, siendo la dirección correcta: AV. AVELLANEDA 4202/4208/4210, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 37.533 v. 21/1/00

"C"

Mónica Liliana Sciammarella, DNI. 17.828.641, con domicilio en Lisandro de la Torre 4880, Capital Federal. Transfiere a Emmanuel Cartron, DNI. 25.317.877, domiciliado en Bartolomé Mitre 2296, piso 3º, Dto. "A", Capital Federal; el Fondo de Comercio de la agencia de remises ubicada en la calle COSQUIN 4896, Capital Federal, Expe. Nº 018939/95, Matrícula Nº 320/0, nombre "Remis 10". Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley Bmé. Mitre 2296, piso 3º "A", Cap. Federal.

e. 17/1 Nº 37.619 v. 21/1/00

"G"

Se avisa que Farmacia Social Villa Pueyrredón Sociedad en Comandita Simple domicilio legal en calle Artigas 5401, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social que funciona en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5401, Cap. Fed., a Roberto Amoroso, Jorge Suárez S.H. domicilio legal Artigas 5401, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/1 Nº 37.498 v. 21/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. C. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 3 de enero de 2000, se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Radwanski al cargo de Director Titular de la sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Enrique Marcelo Pérez Fogwill, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Enrique Marcelo Pérez Fogwill; Director Titular: Luis Bagg; Director Suplente: Jorge Abal.

Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 17/1 Nº 37.506 v. 17/1/00

ACUILA S.A.

FARMACEUTICA CENTAURO S.A.

Se hace saber por 3 días que ACUILA S.A. domiciliada en Arenales 1302 de Capital Federal, inscripta en el RPC el 21 de mayo de 1998 número 2712 libro 1 de Sociedades por Acciones y FARMACEUTICA CENTAURO S.A. domiciliada en José María Moreno 99 de Capital Federal, inscripta en el RPC el 20 de mayo de 1998 por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes del 25/11/99 aprobaron el compromiso previo de fusión por absorción del 6/11/99 por el cual FARMACEUTICA CENTAURO S.A. absorbe a ACUILA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La absorbente aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 24.000. Valuación del Activo al 31/8/99: FARMACEUTICA CENTAURO S.A. $ 1.171.440,02; ACUILA S.A. $ 1.154.523,01. Valuación del Pasivo al 31/8/99: FARMACEUTICA CENTAURO S.A. $ 1.134.798,47; ACUILA S.A. 1.124.355,91.

Presidente - Fernando A. Romanelli
e. 17/1 Nº 37.610 v. 19/1/00

ALUSUD ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que por un día que (i) por Asamblea y reunión de Directorio del 2/8/99 de ALUSUD ARGENTINA S.A.I.C., el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Roberto Torres de Oliveira; Vicepresidente: Eduardo Rubén Gemelli; Director Titular: Gustavo Douillé; Director Suplente: Arnaldo Benegas; (ii) en la misma fecha por reunión de Directorio se resolvió conceder licencia al Sr. Presidente y otorgar la representación legal de la sociedad al Vicepresidente mientras duren las causas que le dan origen a la misma; (iii) por Asamblea y reunión de directorio del 13/8/99 el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Roberto Torres de Oliveira; Vicepresidente: Eduardo Rubén Gemelli; Director Titular: Gustavo Douillé; Director Suplente: Arnaldo Benegas y (iv) en la misma fecha por reunión de Directorio se resolvió conceder licencia al Sr. Presidente y otorgar la representación legal de la sociedad al Vicepresidente mientras duren las causas que le dan origen a la misma.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 17/1 Nº 10.703 v. 17/1/00

ARBOLADA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 17-12-99 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión de los Señores Arturo Sergio Moscón, en su carácter de Vicepresidente y se aceptaron las renuncias de los Dres. Enrique José Battellini y Américo Segundo Desigo en calidad de síndicos titular y suplente respectivamente.

Presidente - Gustavo O. Moscón
e. 17/1 Nº 37.535 v. 17/1/00

ARGENGOLD Sociedad Anónima

Insc. RPC 22/4/93, Nº 3200, Libro 112, Tº "A" de S.A. Por esc. 21 del 10/1/2000. Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Grales. Ordinarias del 20/1/99 y 27/12/99, y Reunión de Directorio del 27/12/99 se aceptó la renuncia de Norberto A. Kordich y Ricardo E. Kordich a los cargos de Presidente y Director Suplente, quedando el directorio: Presidente y Director Titular: Carol N. Domínguez. Director Suplente: Hugo Fernández.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 17/1 Nº 37.552 v. 17/1/00

ARGENTIA SEGURIDAD S.A.

antes

SECUSER S.A.

Exp. Nº 1.567.666. Hace saber que por A.G.O./Extraordinaria del 3-1-2000 renunciaron Alejandro Gustavo Marchionne y Daniel José Fensora a los cargos de Presidente Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos como Directores Titulares Santos Luis Polesel y Agustín Luis Ferreyra, Director Suplente Mario Fidel Paz. Se distribuyeron los cargos: Presidente: Santos Luis Polesel; Vicepresidente: Agustín Luis Ferreyra; Director Suplente: Mario Fidel Paz. Se fijó el domicilio social en Av. Corrientes 1515 - 3º "E" - Cap. Fed. Bs. As., 12-1-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/1 Nº 37.561 v. 17/1/00

"B"

BOSTON ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber que la Comisión Nacional de Valores con fecha 29 de julio de 1999 ha aprobado las modificaciones efectuadas en el texto de los Reglamentos de Gestión de los siguientes Fondos: (a) "1784 Classic", conforme la Resolución 12.837, expediente Nº 522/94; (b) "1784 Classic Pesos" conforme la Resolución 12.836, expediente Nº 243/96 y (c) "1784 Mix" conforme la Resolución 12.835, expediente Nº 327/97. Copias de los citados Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Classic", "1784 Classic Pesos" y "1784 Mix", se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Director - Jacinto S. González
e. 17/1 Nº 10.740 v. 19/1/00

"C"

CORRIENTES 2048 S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 21/12/99, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 108.000.- Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer conforme a lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Avda. Corrientes 2848, de la Capital Federal, en el horario de 11 a 16 hs.

Presidenta - Claudia Alicia Rodríguez
e. 17/1 Nº 37.497 v. 19/1/00

"D"

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Insc. RPC. 4-4-67, Nº 618, Fº 442, Lº 62, T "A" de Est. S.A. Nac. Por esc. 23 del 11/1/2000, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ord. Unán. del 17/12/99 y Reunión de Directorio del 20/12/99 se aceptó la renuncia de Alfred Steffen al cargo de Presidente y Director Titular y a Friedhelm Herb al cargo de Director Titular quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricio E. Kelly. Directores Titulares: Juan Guthmann y Karin Bunzeck.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 17/1 Nº 37.556 v. 17/1/00

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 8/1/2000: 1º Premio: 342759. 2º Premio: 235584 - 3º Premio: 362410 - 4º Premio: 258281 - 5º Premio: 352941, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 759 - 2º Premio: 584 - 3º Premio: 410 - 4º Premio: 281 - 5º Premio: 941. Buenos Aires, 10 de enero de 2000.

Presidente - Heraldo Néstor Bernazza
e. 17/1 Nº 10.706 v. 17/1/00

"E"

ECOMINTER Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/1999 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/12/1999, protocolizadas por Esc. Nº 228, Fº 949 del 30/12/1999, Reg. 739, Cap. Fed., se designó nuevo Directorio integrado así: Presidente: Marcelo Omar Barva y Director Suplente: Pablo Alberto Demicheli: Y se fijó la sede social en calle Moreno 490, 1º Piso, dpto. "A", Capital Federal.

Escribano - Arturo A. Riat
e. 17/1 Nº 37.591 v. 17/1/00

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/1/2000, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. Calificación otorgada: A. Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/1 Nº 37.597 v. 17/1/00

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/1/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/1 Nº 37.598 v. 17/1/00

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/1/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Reliance National Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "AA": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta eta-

pa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/1 Nº 37.599 v. 17/1/00

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Leg. I.G.J. Nº 9070/113/A. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1999, resolvió:

1º) Elegir a las Señoras Noemí Susana Trica y Susana López para suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.

2º) Aprobar la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico nº 6 cerrado el 31 de julio de 1999.

3º) Desestimar la suma de pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y siete con 63/100 (299.877,63) de la ganancia del ejercicio para la retribución de los Directores y la suma de sesenta y ocho mil ciento noventa y seis con 99/100 a reserva legal.

4º) Elegir por un año a los señores Osvaldo Brennan, Graciela M. Pensa, Florentino Miraglio, Manuel Roberto Agotegaray, Salvador Jorge Morales, Viviana Elizabeth Di Marco, Juan Carlos Crovetto y Juan Carlos Jovanovich como directores titulares y a los señores Noemí Susana Trica, Hugo Torres, Miguel A. Osio, María del Carmen Silva, Silvio Percaz y Luis María Marchetti como directores suplentes.

Por su parte, el Directorio en la reunión de fecha 13 de diciembre de 1999, resolvió distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Juan Carlos Jovanovich; Vicepresidente, Florentino Miraglio; y como directores los señores Manuel Alberto Agotegaray, Florentino Osvaldo Brennan, Salvador Jorge Morales, Viviana Elizabeth Di Marco, Graciela Pensa y Juan Carlos Crovetto.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich
e. 17/1 Nº 37.588 v. 17/1/00

FSBTI ARGENTINA S.R.L.

Nº 166, Lº 112, Tº SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 11 de enero de 2000 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. T. Wakelee Smith y Jonathan R. Culley a sus cargos de Gerente Titular y Presidente y Gerente Titular, respectivamente, designándose en su reemplazo a la nueva gerencia, que ha quedado constituida de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Juan José Castagnola; Gerente Titular y Vicepresidente: Martín Richard O'Farrell y Gerente Titular: Marcos Martelli.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 17/1 Nº 37.554 v. 17/1/00

FUENTENUEVA Sociedad Anónima

Se hace saber que FUENTENUEVA SOCIEDAD ANONIMA, constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de directorio del 25/11/99, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 - Ley 19.550. Fijar la sede social en Av. de los Constituyentes 3523, Cap.; Designar representante legal a Jorge Luis Angel Legnani Grotto, D.N.I. 16.226.345. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 17/1 Nº 37.522 v. 17/1/00

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO DR. AVELINO PORTO

Notifícase a los fines de su plena oponibilidad a terceros de conformidad con lo previsto en el artículo 1459 del Código Civil, que en virtud del Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso suscripto con fecha 29 de diciembre de 1999, la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO DR. AVELINO PORTO ha cedido a Sofital S.A. con domicilio en Reconquista 468, Capital, fiduciariamente en el marco del título I de la ley 24.441, con finalidad de garantía y con afectación al pago del mutuo celebrado con fecha 29 de diciembre de 1999, con el Banco Supervielle Societe Generale S.A. la propiedad fiduciaria de todos y cada uno de los derechos de cobro actuales y futuros que en orden a la actividad educativa que desarrollan detente en la actualidad y detentará en el futuro con todos y cada uno de los alumnos de las facultades de arquitectura, agronomía y humanidades, tanto los existentes a la fecha como los que se inscriban durante el término del contrato de mutuo garantizado, cuyo vencimiento opera el 15 de junio del año 2002 o cuando quede efectivamente cancelado el mutuo garantizado. Los alumnos podrán realizar los pagos en la tesorería del fiduciante, Zabala 851, Capital Federal, a cuyos efectos el fiduciario Sofital S.A. autoriza al fiduciante a recibir dichos pagos por su cuenta y orden. La cesión fiduciaria mencionada garantiza el mutuo ut-supra relacionado que asciende a la suma de U$S 4.500.000.-

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz
e. 17/1 Nº 37.553 v. 17/1/00

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 27-12-99:

Suma de dinero
T: 000034 G: 105E 01 S: 052 Mod: S
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación desierta

El Apoderado
e. 17/1 Nº 37.495 v. 17/1/00

"I"

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16-7-96, al número 6643, libro Nº 119, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 15-12-99, se resolvió por unanimidad designar al nuevo Directorio de IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., el que se compone de la siguiente manera: Presidente: Oscar Planas, Vicepresidente: Francisco Cabello, Director Titular: León Benito Marín, y Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione; Dave Wenck; y Ron Hansen.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 17/1 Nº 37.563 v. 17/1/00

INFORMATICA TECNOLOGIA SERVICIOS S.A.

R.P.C. 17/3/92, Nº 1905, Lº 110, Tº A DE S.A. Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/12/99 y reunión de directorio de la misma fecha, INFORMATICA TECNOLOGIA SERVICIOS S.A. resolvió aceptar designar el siguiente Directorio: Presidente: Jacobo Israel Garzón; Vicepresidente: Ernesto Galagovsky; Director Titular: Tobías Schmukler; Director Suplente: Liliana Sananes.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 17/1 Nº 37.568 v. 17/1/00

ISAURA S.A.

I.G.J. nc. 213.071. En asamblea gral. ordinaria y reunión de directorio del 20/10/99, el directorio se constituyó así: Presidente: José Manuel Eliçabe; Vicepresidente: Antonio Armagno; Secretario: Juan Alberto Poulastrou; Vocales: Raúl Emilio Galmarini, Crispín Aniceto Redondo, Manuel Eliçabe, Alfredo Alejandro Lichter y Pedro Horacio Augustoni Martín.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/1/00.

e. 17/1 Nº 37.304 v. 17/1/00

"J"

JURAMENTO 2075 S.A. (En Liquidación)

Insc. 13-4-88 Nº 1976 Lº 105 Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/6/99 pasada por Esc. 399 del 29/12/99 Reg. 1260, resolvió: Disolver anticipadamente la Sociedad según Art. 94 inc. 3º. Designar Liquidador y Depositario de los Libros Rubricados y su documentación a Raúl Martín Lichtmann. Aprobar el Balance de Liquidación. Partición. Distribución Final. Cancelación de Acciones y Cancelación del Contrato Social ante I.G.J. todo conforme Ley 19.550.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 17/1 Nº 37.605 v. 17/1/00

"M"

MICROCOMP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/99, los accionistas que representan el 100% del capital social de MICROCOMP S.A., resolvieron por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por los Sres. Directores, Carlos Gustavo Arguindegui, Mario José Domínguez, y Héctor Raúl Alonso de Armiño, fijar en uno el número de titulares del Directorio, y designar como Presidente del Directorio al Licenciado Gustavo Agosto.

Abogado - Jesús María Pierro
e. 17/1 Nº 37.630 v. 17/1/00

"N"

NEW TRADERS S.A.

La sociedad se instala en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Alejandro Horacio Mora, DNI: 16.111.409. Sede social: Galicia 2946 5º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 17/1 Nº 37.580 v. 17/1/00

"P"

PETROLERA SANTA FE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 1/11/1999 y acta de Directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del Sr. Mark Francis Sheehan como Director Titular y en su reemplazo se designó al Sr. Jame Félix Acree quedando distribuidos los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Guillermo Patricio Míguez, James Felix Acree, Manuel Ernesto Bermejo Salas y Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Hugo César Martelli y Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 17/1 Nº 37.632 v. 17/1/00

POWER LIMP S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 tercer párrafo de la ley 19.550, se comunica por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de diciembre de 1999, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 60.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, que se ofrecen a los accionistas para su suscripción en proporción a sus respectivas participaciones sociales. Se deja constancia que el plazo para suscribir es de 30 días a contar desde la última publicación de este edicto.

Presidente - Carlos Esteban Castiñeyras
e. 17/1 Nº 37.519 v. 19/1/00

"R"

R&T S.R.L.

Por Actas de Reunión de socios de fechas 5/7/99, 5/9/99, 11/11/99 protocolizado por Escritura Pública Nº 1008 Fº 3581 del 12/11/99, se disolvió la sociedad anticipadamente en los términos del artículo 94 inc. 1) Ley 19.550. Se designó liquidadores a los socios Oscar Estanislao Rodríguez, Hugo Manuel Rodríguez, Héctor Miguel Rodríguez, Arnaldo Guido Trigiani, y Roberto Angel Trigiani.

Autorizado - José Luis Prat
e. 17/1 Nº 37.548 v. 17/1/00

REFINERIA SAN LORENZO S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1999, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Haroldo Dahn; Vicepresidente: Sr. Francisco J. Nogales Arengues; Directores Titulares: Andreu Puñet Balsedebre, Tadeo Antonio Perich, Alfredo Guía y Díaz, Directores Suplentes: José Ignacio Redondo Sierra, Andrés Abadie Guevara, Jorge de la Rúa, Héctor Daniel Casal y Miguel Angel Bibbó.

Abogado - Marcelo Gobbi
e. 17/1 Nº 37.606 v. 17/1/00

REVLON INTERNATIONAL CORPORATION

Por resolución del Directorio del 9 de noviembre de 1999, REVLON INTERNATIONAL CORPORATION, constituida el 23 de agosto de 1963 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, ha decidido su inscripción en la República Argentina ante la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, conforme los términos del artículo 123 de la Ley Nº 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Julio Ernesto Curutchet, argentino, casado, LE Nº 4.504.866, y Francisco Alejo López Lecube, abogado, argentino, casado, LE Nº 4.516.639, constituyendo domicilio de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Leandro N. Alem 986, 10º piso.

Dictaminante - Julio Ernesto Curutchet
e. 17/1 Nº 37.593 v. 17/1/00

REVLON MANUFACTURING LTD.

Por resolución del Directorio del 18 de noviembre de 1999, REVLON MANUFACTURING LTD., constituida el 18 de octubre de 1977, en las Islas Bermuda, ha decidido su inscripción en la República Argentina ante la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, conforme los términos del artículo 123 de la Ley Nº 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Julio Ernesto Curutchet, argentino, casado, LE Nº 4.504.866, y Francisco Alejo López Lecube, abogado, argentino, casado, LE Nº 4.516.639, constituyendo domicilio de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Leandro N. Alem 986, 10º piso.

Abogado - Mariano Emiliani
e. 17/1 Nº 37.594 v. 17/1/00

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de enero del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "raBB+".

*Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 30.000.000, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100.000.000, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 30-9-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-9-99.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-114891-2100.

Apoderado - Diana Mondino

e. 17/1 Nº 37.633 v. 17/1/00

"T"

TEXTIL IBEROAMERICANA Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1999 designó al siguiente directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2000: Presidente: Jorge Víctor Rodríguez; Vicepresidente: Manuel Rodríguez; Director titular: Julia Loureiro; Directores suplentes: Fernando Rodríguez, Fermín Raúl Canelo y Juan Fernández. Asimismo, designó Síndico titular a Luis Mateo Barreiro y Síndico Suplente a María Silvia Cancio.

Abogado - Pablo Palermo

e. 17/1 Nº 37.518 v. 17/1/00

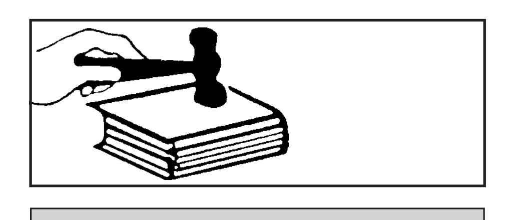
"Y"

YAMAHA MUSIC S.A.

R.P.C. 4/1/96, Nº 98, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 5/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, YAMAHA MUSIC S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Toru Nagase; Vice Presidente: Shigeo Harikae; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi

e. 17/1 Nº 37.565 v. 17/1/00



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON(acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 25 de enero del 2000, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor marca:	Modelo:	Año	Dominio:
MILLAIN, MARTA ESTHER	FIAT	DUNA CL 1.6	1995	ALL028
GONZALEZ, WALTER CEFERINO	FIAT	DUNA SXD 1.7 FULL	1993	SCM820
LOVEY, LUIS EUGENIO	FORD	ESCORT LX	1994	TIA 722
SCAGLIONI, MIGUEL ANGEL	PEUGEOT	306 SE 1.8	1997	BQL006
CROSS, ESTHER MARIANA	PEUGEOT	405 SRI 2.0	1994	SLR402
VALDEZ, DARIO JAVIER	RENAULT	19 RE	1998	BUS222
SORIA, SEGUNDO DEMETRIO	RENAULT	19 RE	1997	BRT195
BOGARIN, MARIO	RENAULT	19 RE	1997	BNJ914
MEDINA, RICARDO PEDRO	RENAULT	19 RE AA	1998	CHP735
QUIROGA, NESTOR NICOLAS	RENAULT	21 ALIZE GTX	1993	VRD021
MASSONE, TERESA AMELIA	RENAULT	9 RL	1995	AJS466
JURADO, ANTONIO EDUARDO	RENAULT	9 RL	1995	ADU428
MORALES, MIGUEL ANGEL	RENAULT	CLIO RL	1998	BWC397
ANSELMO, LUIS MARIA	RENAULT	R.19 RE INY.	1998	CLC727
ALZOGARAY, JOSE AUGUSTO	RENAULT	19 RE	1997	BOC697
DIAZ, ORLANDO MANUEL	VOLKSWAGEN	GOL, GLI	1996	AUF 388
PERALTA, SUSANA BEATRIZ	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 NAF.	1998	CEB435
AGUIRRE, RUBEN EDUARDO	FIAT	SIENA ELD 4P.	1997	BNK736
TUMINI, HECTOR HUGO	FIAT	SIENA ELD 4P.	1998	CCJ916
VERON, ALBA LUZ	PEUGEOT	306 SRD	1996	AXS793
MOTTURA, VICENTE HUGO	PEUGEOT	504 SRDTCA	1993	TEX274
GARELLI, PEDRO MAURICIO	RENAULT	CLIO RL D	1997	BNL379
SAAVEDRA BUCAREY STELLA MARIS	RENAULT	CLIO RL DIESEL 5 PTAS	1997	BQC711
ZAMORA, JESUS	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC SD BASE	1997	BND333
JUAREZ, ROQUE DOMINGO	VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL CONFORT	1994	AMQ506
LOREA, MARY ALICIA	HYUNDAI	ATOS GLS	1998	CFW285
CABREJAS, FELIX MARCELO	MERCEDES BENZ	L1521/48/81	1981	UKT208
MORLINO, MARCELO GUILLERMO	RENAULT	EXPRESS	1996	AQA216
ROMERO, FLORENCIO	RENAULT	EXPRESS	1996	AOT997
QUEIJEIRO, JUAN FELIPE	RENAULT	EXPRESS	1997	BPG525
TORRESAN, NESTOR DANIEL	RENAULT	EXPRESS	1999	CLX194

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de enero del 2000, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 10 de enero del 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 17/1 Nº 37.627 v. 17/1/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA Nº 86

SE RESUELVE:

I. — Condenar a OSCAR HORACIO BRITEZ, DNI Nº 24.311.148, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 864 inc. d), en función del 866, 2do. párrafo, y 871, del Código Aduanero (Ley 22.415 y modificada por ley 23.353), a la pena de cinco (05) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por el término de cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero. Con costas.

II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Secretario del Tribunal.

III. — Hágase saber el presente decisorio a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines pertinentes (arts. 1026, inc. b, y ccdte. 876 del Código Aduanero), oficiándose por Secretaría.

IV. — Extráiganse fotocopias de las piezas pertinentes y remítanse al Sr. Agente Fiscal por intermedio del Sr. Juez Federal de Instrucción a fin de que meritúe la necesidad de investigación de la posible participación responsable en el hecho delictivo de KARINA PAOLA GAUNA (D.N.I. Nº 24.345.904) y/u otras personas.

V. — Importando noticia críminis, de probables delitos de acción pública, lo manifestado por el encausado en ocasión de su declaración indagatoria en el curso del debate, remítase copia certificada en autenticada de dicha acta (art. 394 del CPPN), al Sr. Juez Federal en turno de Buenos Aires (Capital Federal) a los fines legales pertinentes.

VI. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Juez Luis José Vivas, Presidente. — Juez José Antonio Cunha Ferre, Vocal 2do. — Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 3ro.

///Registrado el 19 de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), en el Tomo IV, Folios 66 a 69 vta., inclusive, del Protocolo de Sentencias. CONSTE.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

17/1 Nº 305.949 v. 17/1/2000

SENTENCIA Nº 85

SE RESUELVE:

I. — Condenar a CHRISTIAN RODRIGUEZ GARCIA, identificado con Pasaporte expedido por la República del Perú Nº 0752228, cuyos demás datos personales constan e autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado —por ocultación— de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, primera parte, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años y ocho (08) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Secretario del Tribunal.

III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

IV. — Hágase saber el presente decisorio a la Dirección Nacional de Aduanas de Clorinda (Formosa), a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría.

V. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Presidente — Juez Rubén David O. Quiñónez, Vocal 2º. — Juez Luis José Vivas, Vocal 3º. Registrado hoy 04 de agosto de 1998 en el Tomo IV, Folios Nros. 61 a 65 del Libro de Protocolo de Fallos. CONSTE.

Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 17/1 Nº 305.957 v. 17/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 64

Se cita a la Sra. ROSA AULICINO DE CARLOMAGNO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos "TEPEDINO DE DONATO DELIA y Otro c/CARLOMAGNO NICOLAS y Otro s/Prescripción Adquisitiva" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico Quinteros, Secretaría de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714 —Piso 1º— bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/1 Nº 37.628 v. 18/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-4143/99, caratulada "KANEMBLEY, HERNAN s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a HERNAN KANEMBLEY (D.N.I. 24.521.248), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Fernando Moras Mom, secretario.

e. 17/1 Nº 306.003 v. 21/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA MARTINEZ y a VICTORIA VARGAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 48.371 que se les sigue por el delito de Usurpación bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/1 al 12/1/2000.

e. 17/1 Nº 305.599 v. 19/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	27/12/99	LIDIA CRISTINA BENITES	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/12/99	SERGIO ARSCUCHIN	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/1 Nº 7 v. 21/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de V y V GAS S.R.L., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 07 de abril del 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo del 2000 y 07 de julio del 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/1 Nº 306.025 v. 21/1/00

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

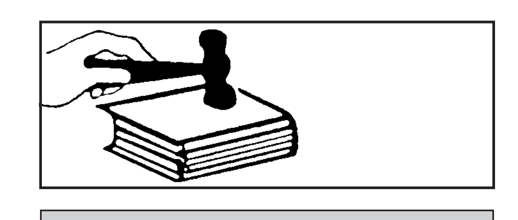
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/1/00 - Vence: 19/1/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/12/99	MARIO ALBERTI	37395
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/99	MARIA ELVIRA ROSLAN	37409
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/99	HORTENCIA CLAUDIA FLORES	37430
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/99	RANALLI, CLAUDIO OMAR	37481
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/12/99	EMALIO JOSE SERRA	37404
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/99	DEL BIANCO EMILIO ERNESTO	37398

e. 17/1 Nº 9 v. 19/1/00



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VALBUENA FERNANDEZ, JUAN c/ESPINO, ROQUE ISAIAS s/Ejecución Hipotecaria Expte. 97683/96 Reservado", sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal que el Martillero Mario Araujo rematará el día 10 de febrero del año 2000, a las 10,30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Larrea Nº 75, de la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires cuyas medidas y características se detallan en el título de propiedad agregado en autos, fs. 80, la misma consta de dos dormitorios, cocina comedor, un baño, garaje al frente, todo en mal estado, faltando pintura y precario estado sobre asfalto, a una cuadra de la Avda. Alem, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Barbosa Nora, en calidad de préstamo, no justificando la ocupación que comparte con su esposo y dos hijos menores. Designado según título lote Nº 28, de la Manz. 12, inscripto en la matrícula 18696, nomenclatura catastral Circ. V, Sec. M, Manz. 24, Parc. 28. Con la base de U$S 23.000. En dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. El Sr. martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirá mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 200, dólares estadounidenses, (Art. 34, Inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Exigir de quien resultare comprador la constitución del domicilio en esta jurisdicción. Deudas: fs. 78, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 595,57 al 16/02/1999, fs. 76, Obras Sanitarias de la Nación, no cuenta con servicios al 24/02/1999, fs. 58 y fs. 71, Aguas Argentinas, hasta la fecha se encuentra fuera de zona de radio de servicio al 15/02/1999, fs. 62, Municipalidad de Esteban Echeverría $ 1.041,74 al 17/02/1999. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado perteneciente a estos autos. Exhibición: la exhibición se efectuará los días 8 y 9 de febrero del año 2000, en el horario de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de la ocupante.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/1 Nº 37.629 v. 18/1/00

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

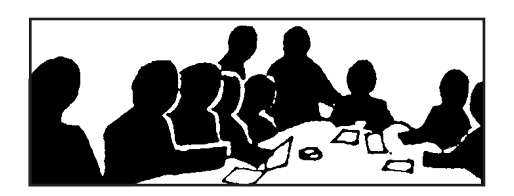
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, hace saber que las Martilleras Liliam de Miranda y Lucía Cipollone, subastarán el 6/2/00 a las 12 hs. sobre el mismo inmueble en calle 132 entre 22 y 23 Berazategui, en block compuesto por las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 30 de la Manz. 83; Circ. IV; Sec. R. Matrículas 26.054; 26.055; 26.057; 26.058; 6.504; 6.505; 6.506; 6.507; 26.056 (120) y Sup. 337,805,250 m2; 305 m2; 915 m2; 1.180 m2; 375 m2; 275 m2; 316,23,25 m2; 326,4450 m2 respectivamente. Condición de venta; Contado y mejor postor: Base $ 68.226,66; Desocupado; momento subasta 10%, Seña; 3% c/p. Comisión 1% Sellado en efectivo. Visitas: mismo día de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VICENTE LA LETA S.A.C.I. y F s/Ejecución Fiscal" Expte. 57.099. El presente edicto ha de publicarse en el Boletín Oficial y Diario "El Sol" de la localidad de Quilmes, por dos días.

La Plata, 22 de diciembre de 1999.
Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 17/1 Nº 37.512 v. 18/1/00

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 3 de febrero de 2000 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1999 y 1998 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 29, iniciado el 1º de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clase "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de enero de 2000.
Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 12/1 Nº 37.062 v. 18/1/00

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 31 de enero del año 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideracion de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicacion de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad. El Directorio.
Vicepresidente - V. Niharra Hernández

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 25 de enero del año 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e.14/1 Nº 37.384 v. 20/1/00

ARGENGAMMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/1/2000 en la sede social de Junín 151, Cap. Fed., a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos para llamar a Asamblea para llamar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en los arts. 234, inc. 1º de la LS, de los ejercicios vencidos el 31.12.96, 31.12.97 y 31.12.98.
4º) Gestión del Directorio. Su retribución.
5º) Designación de los miembros del Directorio con mandato por 2 ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social en $20.000, por capitalización de aporte irrevocables o integración en efectivo.
7º) Modificación del Art. 4º) de los Estatutos Sociales, en lo relativo al monto del Capital, como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, y del Art. 9º, prescindiendo de la Sindicatura.
Presidente - Il Young Cho
e. 14/1 Nº 37.470 v. 20/1/00

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Reconocida como Persona Jurídica el 6/11/1946. Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 577. Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 26 de enero del 2000, a las 19.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta;
2º) Lectura del Acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 52, clausurado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, y 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato;
5º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 1 año de mandato. Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Presidente - Samuel Abraham S. Kersz
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/1 Nº 37.024 v. 17/1/00

ATLANTIC GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de enero del 2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º piso "B", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos según Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 30.09.99.
Presidente - Violeta Guido Posse
e. 12/1 Nº 37.177 v. 18/1/00

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2000 a las 11:00 horas, a ser celebrada en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero de 2000, a las 08:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 12/1 Nº 37.159 v. 18/1/00

BOZZI HNOS. S.A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de febrero de 2000 a las 19 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3525 de esta Ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Adrián Alejandro Barbini, Gastón Andrés Terrile y Federico Carlos Hlawaczek y aceptación de las mismas.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cierra el 30 de junio de 2000.
4º) Modificación de la denominación social y modificación del artículo respectivo de los Estatutos sociales.
5º) Análisis de la situación Social y medidas a considerar.
Buenos Aires, enero de 2000.
Presidente - Adrián Alejandro Barbini
e. 11/1 Nº 36.902 v. 17/1/00

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 01/02/2000, en Primera Convocatoria a las 15:30 hs. en Esmeralda 582, 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria.
3º) Ratificación o Rectificación, de las decisiones asamblearias tomadas con motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 28/09/99, en cada uno de los puntos del orden del día de la misma.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de enero de 2000.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 12/1 Nº 37.170 v. 18/1/00

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 01/02/2000 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. en Esmeralda 582, 1º Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos que obligan al llamado de la presente Asamblea General Extraordinaria.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000).
4º) Limitación parcial hasta la suma de pesos Doscientos mil ($ 200.000), del derecho de preferencia accionario, en los términos del art. 197 de la LSC, con motivo del cumplimiento de deudas preexistentes.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de enero de 2000.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 12/1 Nº 37.171 v. 18/1/00

"C"

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457 P.B. "4" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo noventa y cuatro de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones.
2º) Designación del órgano de liquidación según las normas que rigen la materia.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 11/1 Nº 36.981 v. 17/1/00

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de enero de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de diciembre de 1998;
4º) Informe del Directorio acerca del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores Sres. Santiago Hernán Crespo, Federico Guerrico y Abel Rodolfo Rodríguez;
6º) Aprobación de su gestión;
7º) Fijación del número de Directores de la sociedad conforme al Estatuto y su designación. El Directorio.
Presidente - Claudio B. Cid
e. 13/1 Nº 37.328 v. 19/1/00

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de febrero del 2000 a las 14,30 hs. en la Sede Social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo técnico al 30/9/99.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
6º) Asignación de Resultados.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus Miembros por un año.
8º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
9º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de nuevos títulos representativos.

Vicepresidente - Mario Elorrieta Saleh

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 11/1 Nº 36.884 v. 17/1/00

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 31 de enero del año 2000 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250, 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1998;
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María A. Sepic de Cappelletti

e. 13/1 Nº 37.299 v. 17/1/00

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. para el día 9 de febrero del 2000 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle La Rioja 70, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los socios de la decisión de presentar en concurso preventivo a la sociedad en los términos del art. 6 de la ley 24.522. Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Marcelo Damián Tellone

e. 14/1 Nº 37.411 v. 20/1/00

CONFITERIA RITZ DI PRISCO Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de febrero de 2000, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad, por encontrarse encuadrada en el Art. 94 incs. 1 y 4 de la Ley 19.550.
3º) De aprobarse el punto anterior: designación de liquidadores.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

e. 12/1 Nº 37.104 v. 18/1/00

"E"

EdP-IMAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de EdP-IMAP S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, el día 31 de enero de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y modificación del Artículo Cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238, apartado 2º de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar notificaciones a la sociedad, en la sede social, sita en Av. Corrientes 1302, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Director - Juan Carlos Ruiz Bosch

e. 14/1 Nº 37.527 v. 20/1/00

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en José Evaristo Uriburu 1312, 5A, Capital Federal, el 14/2/2000 en 1 y 2 convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias con relación al 41 ejercicio comercial cerrado el día 31/3/99.
2º) Consideración de las causas de convocatoria tardía a Asamblea Ordinaria de Accionistas.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia en el ejercicio.
4º) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y Consejo de Vigilancia por un nuevo mandato.
5º) Distribución de utilidades a los señores accionistas. Distribución de honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

e. 13/1 Nº 37.237 v. 19/1/00

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 1999.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Germán Rosendo Alvarez

e. 11/1 Nº 36.984 v. 17/1/00

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 12 horas 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

Se recuerda el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Pascual Mario Guerrieri

e. 11/1 Nº 36.966 v. 17/1/00

FOMENKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOMENKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de enero del 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede ubicada en la calle Esmeralda 536 3º F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la demora en la consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Ejemplares de la documentación a disposición de los Accionistas en el domicilio legal.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y elección de nuevos Directores, para el Ejercicio Iniciado.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Estanislao Fomenko

e. 11/1 Nº 36.985 v. 17/1/00

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2000, la primera a las 17 horas y segunda una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación así como de dos Accionistas para firmar el Acta.

Al término de esta Asamblea se convoca a Asamblea Extraordinaria, con los Accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital y modificación de Estatutos y su adecuación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez

e. 11/1 Nº 36.878 v. 17/1/00

GRUPO ABRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO ABRA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 2 de Febrero de 2000 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Machaín 4714, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Transferencia del Fondo de Comercio.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Salvador Sabella

e. 14/1 Nº 37.447 v. 20/1/00

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1615755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 03/02/00 a las 11 hs. en la Av. Córdoba 1525 7º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/09/99.
3º) Honorario de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de enero de 2000.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 12/1 Nº 36.751 v. 18/1/00

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de febrero de 2000, a las 16:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de incluir, expresamente, dentro del objeto social de la Sociedad, la posibilidad de otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Manzanares 2131, Piso 10º "G", Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 31 de enero de 2000.

Buenos Aires, 5 de enero de 2000.

Presidente - Luis Fernando Posse

e. 11/1 Nº 36.928 v. 17/1/00

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de enero de 2000 a las 11:00 horas, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Aumento de capital social sin prima de emisión. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de enero de 2000.
Director Titular - Mario Quintana
e. 12/1 Nº 37.106 v. 18/1/00

IOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IOA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero del 2000 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Toma de decisión respecto de la presentación en concurso efectuada por el Directorio.
3º) Decisión de la Asamblea sobre la continuación del trámite concursal de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Guillermo José Racagno
e. 13/1 Nº 37.323 v. 19/1/00

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de febrero del 2000, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay Nº 16, piso 8º, oficina 87, Capital Federal, parar tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores y síndico por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos.
Síndico Titular - Alejandro González
e. 12/1 Nº 37.163 v. 18/1/00

LORAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.917 v. 17/1/00

"M"

M. MARINGER & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. 1.566.369. El Directorio de M. MARINGER & ASOCIADOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 31 de enero del 2000 a las 16 hs. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Avda. Juan B. Justo 4056 Piso 1 Of. 3 Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Determinación del Número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Manfred Maringer
e. 14/1 Nº 37.424 v. 20/1/00

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.915 v. 17/1/00

"O"

ORGANO LIQUIDADOR DE CONCEPT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en Alicia Moreau de Justo 872, P.B. Of. 13, Capital Federal, a los señores accionistas el día 7 de febrero del año 2000 a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 20,30 hs. en 2º convocatoria.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración del detalle de distribución final de los Activos Residuales de la liquidación societaria.
4º) Consideración del desempeño de las funciones de los señores liquidadores.
5º) Poner en conocimiento el lugar designado para el archivo de la documentación societaria. El Organo Liquidador.
Liquidadores - Marcelo Sánchez - Silvio Gorodisch
e. 12/1 Nº 37.160 v. 18/1/00

"P"

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. N° 2601, Fº 402, Lº 55, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero del año 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
6º) Designacion de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad. El Directorio.

Presidente - V. Niharra Hemández

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 25 de enero del año 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 14/1 Nº 37.388 v. 20/1/00

PRAGATH EXPLOTACION TURISTICA, HOTELERA, GASTRONOMICA Y DEL ESPECTACULO S.A.

CONVOCATORIA

Publicación por cinco días. PRAGATH EXPLOTACION TURISTICA, HOTELERA, GASTRONOMICA Y DEL ESPECTACULO S.A. dispone convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero del 2000 a las 16 hs. en la calle Lavalle 1430, Piso 1 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores y síndico, nueva designación en su caso.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Modificación de los artículos 1, 4 8, 11, 12 y 15 del estatuto social, autorizando al Presidente a que realice las publicaciones de ley.
Presidente - Carlos Alberto P. González
e. 14/1 Nº 37.367 v. 20/1/00

PROMO ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero del 2000 a las 9:30 horas, en Pueyrredón 1132, Piso 3º "16", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/99.
Presidente - Carlos Valladares
e. 12/1 Nº 37.169 v. 18/1/00

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 3130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de febrero de 2000, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la baja de la inscripción como Asociación Civil ante la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidenta - María Soledad García
e. 13/1 Nº 37.348 v. 19/1/00

SÜDMO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero del 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, a realizarse en la calle Reconquista 336, Piso 7º "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
4º) Consideración de la renuncia presentada con fecha 10 de diciembre de 1998 por el Sr. Presidente, don Pedro Ayuso Díaz.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de tareas técnico-administrativas.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de la/s persona/s que llevarán adelante la liquidación.
Director - Rebeca García Aguarón

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la calle Reconquista 336, Piso 7, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 11/1 Nº 37.003 v. 17/1/00

"T"

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de la Sociedad TERAPIA INTEGRAL S.A.C. convoca a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 8 de febrero de 2000, a las 10 hs., en el domicilio social ubicado en la calle Tucumán 1452, piso 2º, depto. 4º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Sr. Presidente del Directorio de la sociedad.
3º) Reorganización del actual Directorio, designación de nuevos miembros del Directorio y designación de miembros suplentes. Segunda Convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el dia 8 de febrero de 2000, a las 11 hs, en la sede social de la empresa.
Vice Presidente - Luis Osvaldo Regueiro
e. 14/1 Nº 37.391 v. 20/1/00

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRUCK S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 28 de enero del 2000; a las 15 horas; en la calle Perú 345, 10º piso, dto. D, de la Ciudad de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión Social de continuar el trámite del concurso de acreedores de la empresa.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Salvador Infante
e. 11/1 Nº 37.011 v. 17/1/00

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.504.371. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 4 de febrero de 2000, a las diecisiete y treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Resolución sobre los Resultados.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona
e. 11/1 Nº 37.004 v. 17/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oso S.A. con domicilio en Acevedo 786, Cap. avisa que transfirió en abril de 1991 el fondo de comercio de local habilitado por exp. 4833/91, sito en ACEVEDO 786, 788 y 788 "A", P.B. entrepiso y pta. alta con el rubro: taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines - taller de corte de géneros (500690) confecc. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e imp.) (500810) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, mantel., tex. y pieles c/depósito (626250) a Manuel Jurberg L.E. 4.284.191 con domicilio en Apolinario Figueroa 383, 5º A, Reclamos de ley Acevedo 788, Cap.
e. 11/1 Nº 36.973 v. 17/1/00

El Señor Ariel Santiago Cusnir, Documento Nacional de Identidad 21.954.841 domiciliado en la calle Rincón 433, piso 4º, departamento "D" de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señorita Jessica Lipinszki, Documento Nacional de Identidad número 25.941.156, domiciliada en la calle Virrey Loreto 2548, piso 15, departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA CABILDO 1300, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.
e. 14/1 Nº 37.467 v. 20/1/00

Se avisa que con retroactividad al 20/10/1995, Américo Barca e Hijo S.A., con domicilio en la calle Sucre 1862, Capital, transfiere a Velcor S.R.L., con domicilio en la Av. Corrientes 6715, el local ubicado en la AV. CORRIENTES 6715/19, Capital, que funciona en carácter de Velatorio. Reclamos de ley Sucre 1862, Capital.
e. 11/1 Nº 36.916 v. 17/1/00

Verónica Narváez, abogada, To. 57, Fo. 967, con domicilio en Maipú 699, 1ro. A de Cap. Fed., comunica que Mayuca S.R.L. con domicilio en Nazca 2086, Cap. Fed. vende a Nueva Farmacia Redondo, con domicilio en 3 de Febrero 1 San Fernando, el fondo de comercio de Farmacia del Parque, sita en AV. NAZCA 2086, de Cap. Fed. Oposiciones de ley Maipú 699, 1ro. A, Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 37.306 v. 19/1/00

Dr. Adrián Claudio Lopatin con domicilio en la calle Acoyte 984 P.B. "3" de esta Ciudad, avisa que el "Hostal SRL." con domicilio en Av. Olazábal 3689 Capital, transfiere a "Isidra House SA." con domicilio en Juncal 1845 piso 10º "A" de Capital, el fondo de comercio del rubro establecimiento geriátrico de la AV. OLAZABAL 3689/91 P.B. y en ROMULO NAON 2301 P.B. y 1º Piso Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Olazábal 3689 Capital.
e. 12/1 Nº 37.119 v. 18/1/00

Fortunato Suppa, Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Laura Viviana Percichini y Marisa Laura Mattioli domiciliadas en Cochabamba 4334, Capital venden a Nicolás Sportelli domiciliado en Guaminí 4670, Capital, su comercio de "Jardín Materno Infantil" Trampolín sin personal, sito en AV. PUEYRREDON 993, de Capital, reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 11/1 Nº 36.947 v. 17/1/00

Gabriela Mariana Casco, Contadora Pública (UBA) con estudio en la Av. Segurola 2082, 1º Piso de la Capital Federal, avisa que De Llano J. Piñeiro E. Sociedad de Hecho, con domicilio en la Av. Independencia 510 de esta ciudad transfiere libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de lavandería y tintorería de indumentaria sito en la AV. INDEPENDENCIA 510 de esta ciudad, al Señor Piñeiro Eduardo Higinio con domicilio en la calle Alte. Brown 1344, Lomas del Millón, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos en mi estudio de 10 a 14 hs. Buenos Aires 11 de enero de 2000.
e. 14/1 Nº 37.427 v. 20/01/00

Por 5 días se avisa que Ortfre S.R.L. con domicilio en Avda. Rivadavia Nro. 10.301, Cap. Fed. Vende, cede, transfiere a Mario Di Filippo y Mirta Lidia Molina con domicilio en Constitución 1638, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., libre de Pasivo, el Fondo de Comercio de Estación de Servicio YPF sita en AVDA. RIVADAVIA NRO. 10.301, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Navarro Nro. 4557, 6to. P., Dpto. 28, Cap. Fed. y Avda. Zeballos Nro. 2641, 1er. Piso, Dpto. 5, Castelar, Pcia. de Bs. As.
e. 14/1 Nº 37.492 v. 20/1/00

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcelo Bucci, domiciliado en Caracas 1733, Capital Federal vende a Rosa Laime Ponce, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84) sito en la calle CARACAS Nº 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 36.867 v. 17/1/00

"D"

EDICTOS DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 11.867 se hace saber que la sociedad El Bohío S.R.L., con domicilio social en la calle Don Bosco 3462/74 de la Capital Federal, resolvió, por Asamblea de socios realizada el día 21 de diciembre de 1999, transferir a la sociedad "Tamallancos S.A." con domicilio legal en la calle Alsina 292, 7º Piso "C" de Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en la calle DON BOSCO 3462/74 de Capital Federal, dedicado a la importación, exportación, elaboración y venta de café, té y azúcar, en forma parcial, comprendiendo dicha operación marcas, bienes de uso y bienes de cambio de la sociedad enajenante. Oposiciones a la cedente por el término de ley en el domicilio de la calle Don Bosco 3462/74 de la Capital Federal".
e. 13/1 Nº 37.292 v. 19/1/00

"G"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández, martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que el señor Julio Jacobo, con domicilio en la calle General Urquiza 1086 de la Capital Fed. vende a los señores Camilo Rodríguez y Sandro Marcelo Rodríguez, domiciliados en la calle Billinghurst 341, Dto. 1 de la Cap. Federal, el negocio de café bar, restaurante, pizzería, cantina y casa de lunch, sito en la calle GENERAL URQUIZA 1806 de la Cap. Federal. Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.
e. 14/1 Nº 37.355 v. 20/1/00

"M"

Margarita Juana Kupferminc, Mirta Ester Kupferminc y Agnes Mero viuda de Kupferminc, únicos herederos de Arón Kupferminc, domiciliados en Córdoba 4031, Cap. Fed., informan que se transfirió el día 4 de noviembre de 1997 el fondo de comercio sito en calle MELINCUE 3633/35/37 de esta ciudad, dedicado a taller de confección de ropa y corte de géneros al Sr. Claudio Martín Suárez, domiciliado en Federico Lacroze 1983, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Melincué 3633, Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 37.236 v. 19/1/00

Jorge E. Filacánavo, Escr. Público, con oficinas en Uruguay 520, P. 5º, "9", Capital Federal, avisa que "Central Lugano Sociedad Anónima", domiciliada en Rosario 462, de Cap. Fed., vende a Jorge Rubén Méndez, DNI Nº 10.691.297 y a Adriana Mónica Maurelle, con DNI Nº 12.965.071, ambos domiciliados en Concordia 3773, de Cap. Fed., su negocio ubicado en calle MIRALLA Nºs. 3321/29/35, P.B., P. 1º y Azotea, de Cap. Fed. dedicado a Estación de Servicio (Gas Natural Comprimido —GNC— y Comercio Minorista) Autoservicio de Productos Alimenticios Envasados (Excepto productos de Abasto Envasados o no) Autoservicio de Bebidas en General Envasadas, Autoservicio de Productos No Alimenticios (en góndolas separadas de los productos alimenticios). Expediente 80.387-90. Reclamos de ley: Uruguay 520, P. 5º "9", Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 37.305 v. 19/1/00

Se comunica que Peregrina Nieto Suárez domiciliada en Moreno 1828, Capital Federal transfiere su negocio de (700110) Hotel sin servicio de comida sito en MORENO 1828, Capital, Piso: P.B. Observaciones: según Planilla de Capacidad adjunta PI 1 y 2) Cap. máx. 14 habitaciones y 35 alojados) se aplicó Ord. 40.905 B.M. 17.694, Sup. 372,99 m2 a Juan Evans Mazzeo domiciliado en Moreno 1828, Capital. Reclamos de ley en el local.
e. 14/1 Nº 37.383 v. 20/1/00

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: Miguel Suárez, José García Miramontes, Domingo Barcia y Manuel Domínguez Nouche con domicilio en la calle Sarmiento Nº 2010, Cap. Fed. venden a Analía Nora Clemente con domicilio en la calle Damaso Larrañaga Nº 679, Piso 5º dto. "A", Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SARMIENTO Nº 2010, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 36.861 v. 17/1/00

Federico Carenzo, abogado, D.N.I. 17.203.381, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal, comunica por 5 días que Alfredo Enrique Zucchini, LE Nº 8.434.079, con domicilio en Belgrano 369, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Tratamientos y Servicios S.A. con domicilio en Belgrano 363, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, parte del Fondo de Comercio correspondiente al Centro de Diálisis que explota en BELGRANO 369, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal y Acassuso 545, Departamento 7, San Isidro, Prov. de Buenos Aires.
e. 12/1 Nº 10.600 v. 18/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROSELECTION S.A.

Art. 19 Dec. 342/92 se cita y emplaza a ejercer oposición plazo 90 días publicado por cinco días con motivo del pedido de cancelación de habilitación y restitución de valores en garantía.
Apoderada - Laura Rodríguez Agusti
e. 13/1 Nº 37.312 v. 19/1/00

ARGATOM S.A.

Hipólito Yrigoyen 1349, 5º "B" - Buenos Aires - Nº Insc. Insp. Gral. Justicia: 163.815. Comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 12 de noviembre de 1998 resolvió: 1) La reducción obligatoria del Capital Social (Art. 206 Ley 19.550) en la suma de $ 180.000.- El Capital Social quedó fijado en $ 120.000.- (Art. 5º Estatuto Social); 2) Aumentar el Capital Social de $ 120.000.- a $ 180.000.- (Art. 188 Ley 19.550), o sea en la suma de $ 60.000.- Condiciones: A la par, con suscripción e integración en el mismo acto al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscribir en proporción a sus tenencias y en su caso a acrecer, en los términos y plazos del art. 194 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Tulio José Gabriel Corti
e. 13/1 Nº 37.336 v. 17/1/00

"E"

EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.
INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A., con domicilio social en Manuel Mota 1465, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, constituida el 9 de abril de 1945 bajo la denominación de INTI S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 17 de abril de 1945, bajo el número 144, folio 442 del tomo 2 del protocolo de Contratos y Disoluciones. b) Sociedad absorbida: INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A., con domicilio social en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, constituida el 4 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.831, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. c) Importe del aumento del capital social de EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.: Siendo la sociedad absorbida la accionista controlante de la sociedad incorporante, se procederá a cancelar la totalidad de las acciones pertenecientes a INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. y se aumentará el capital en $ 25.581.701 a efectos de emitir 25.581.701 acciones que serán entregadas al canje a los accionistas de INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al cierre de los balances especiales de fusión: EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.: Activo: $ 150.406.696 - Pasivo: $ 70.303.877 - PN: $ 80.102.819. INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A.: Activo: $ 144.503.061,11 - Pasivo: $ 758.454,33 - PN: $ 143.744.606,78. e) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 29 de noviembre de 1999. Este fue aprobado en esa fecha por el Directorio de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por cada una de las sociedades el 20 de diciembre de 1999. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A., de

Lunes a Viernes de 10 a 18 hs., dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.
Abogada - Vanina Veiga
e. 13/1 Nº 37.250 v. 17/1/00

ERIGIR S.A.

A.E.U. del 2.11.99 redujo el capital social de $ 775.368 a $ 530.000 y redujo la Reserva Legal de $ 85.000 expresado en estados contables al 30.6.99 aprobados en A.O.U. del 30.7.99 a $ 75.550. Ambas reducciones originaron un crédito a favor del accionista mayoritario de $ 254.818 que le fue abonado mediante compensación con la deuda que por igual importe este accionista tenía a favor de la sociedad. El crédito resultante a favor de la accionista minoritaria quedó compensado con disminución de las acciones obtenidas en el aumento de capital sancionado el 30.8.99.
Autorizado - Rubén Darío Barragán
e. 13/1 Nº 37.257 v. 17/1/00

"S"

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

Inscr. I.G.J. el 20/05/97, Nº 5166, Libro 121, Tomo "A" de S.A. Sede Social: Av. L. N. Alem 584, piso 3º, Cap. Fed, hace saber por tres días en cumplimiento del art. 204 y 83 inc 2 de la Ley 19.550, que por resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/01/2000 se decidió la reducción voluntaria del capital social de $ 5.000.000 a $ 3.700.000. Oposiciones de Ley en la sede social.
Presidente - Roberto J. Goldfarb
e. 14/1 Nº 10.660 v. 18/1/00

"Y"

YOTUEL S.A.

SANTULEO S.A.

Fusión. Por esc. 6/1/2000 Reg. 160 Cap. por acuerdo definitivo de escisión-fusión del 15/3/99 YOTUEL S.A. —sin disolverse— destinó parte de su patrimonio para fusionarse con SANTULEO S.A. YOTUEL S.A. redujo su capital a la suma de $ 0,016925 y SANTULEO S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 36.960.
Escribano - Osvaldo Solari Costa
e. 13/1 Nº 37.313 v. 17/1/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "KIPPERBAND SZTEIN, MARLEN c/BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 58.778, que se ha dispuesto la cancelación de un plazo fijo a nombre de MARLEN KIPPERBAND SZTEIN, operación Nº 33.466.2 por la suma de u$s 200.000, emitido en Bs. As. el 5/11/98, por el Banco General de Negocios S.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/1 Nº 36.275 v. 24/1/00

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, hace saber por quince días, que se ha presentado demanda de cancelación por extravío de una letra de cambio librada en Fuenlabrada, Pinto Km. 21,8 de Pinto, Madrid, España el día 31 de agosto de 1999, con vencimiento el día 15 de febrero de 2000 por MANUFACTURAS EDITORIALES LITOGRAFICAS SOCIEDAD ANONIMA a favor de MELSA por la suma de U$S 103.344,10 cuyo vencimiento operará el día quince de febrero de 2000 (15.02.2000). AIQUE GRUPO EDITOR SA aceptó la letra firmándola su presidente y fijó como lugar de pago Banco Credicoop Cooperativo Limitado sito en Avda. Honorio Pueyrredón 1891. Se deja constancia que transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo luego de su vencimiento, siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese por quince día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
María Elsa Uzal, juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/1 Nº 37.223 v. 2/2/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WALTER ENRIQUE TELECHEA, titular del D.N.I. Nº 21.461.564, nacido el 07/02/70, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5.136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".
Secretaria Nº 19, diciembre 28 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/1 Nº 305.761 v. 19/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS c/FRIAS, JUAN CARLOS y Otros s/Proceso de Conocimiento" Expte. Nº 201/97, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a los Sres. AMILCAR ENRIQUE CARDOSO y RICARDO ERNESTO BERTELLO para que, en el término de cinco días de notificados, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dr. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 14/1 Nº 305.948 v. 17/1/00

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, con asiento en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, cita a BONG KYUNG AE, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos cuatro mil doscientos noventa y ocho con seis centavos ($ 4.298,06), con más la suma de pesos mil trescientos ($ 1.300), en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) c/BONG KYUNG AE s/Ejecución Fiscal", Expte. 5813/98. "Buenos Aires, 5 de mayo de 1999. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario 'Clarín'. Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 14/1 Nº 305.933 v. 17/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expte. caratulado "CORDOBA JORGE ARNOLDO s/Estafa" se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 4 de enero de 2000 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE ARNALDO CORDOBA, D.N.I. 10.804.046, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 100.705/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Eliseo Rubén Otero, Juez. Ante mí: Jorge Lebron, Secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificado/s.
Jorge L. Lebron, secretario ad hoc.
e. 11/1 Nº 305.744 v. 17/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/12/99	SERGIO FONSECA PINEDA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/12/99	JOSE AUGUSTO	3	DEFRAUDACION

e. 14/1 Nº 5 v. 18/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/01/00	ANTONIO KEPEC ANZIC -TITULAR DE LA C.I. Nº 13.544.117-	5	HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VIA PUBLICA (ART. 163 INC. 6º DEL C.P.)
6	118	JORGE I. LEBRON	6/01/00	MABEL ALICIA D' AMORE	3	Nº 40.101/98 - ESTAFA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	30/12/99	JOSE MARIA PEREZ DE ACHA GARCIA	3	Nº 1.365/96
16	111	FERNANDO BOSCH	3/01/00	ALEJANDRO MONSEGUR -D.N.I. Nº 17.365.073-	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/12/99	HECTOR ANIBAL CANOSA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/12/99	MANUEL ESTEBAN HERNANDEZ (TITULAR DEL D.N.I. 7.757.037)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/12/99	CARLOS ISMAEL GIMENEZ, D.N.I. Nº 23.678.353	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/12/99	NELSON FURTINA, D.N.I. Nº 92.915.454	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 14/1 Nº 6 v. 20/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARIA ALBINO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de marzo del 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de mayo del 2000 y 22 de junio del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/1 Nº 305.641 v. 17/1/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FARC S.A. decretada con fecha 10 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Estevez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, hasta el día 22 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/1 Nº 305.889 v. 20/1/00

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "JOSE LUIS GALANTE", con domicilio en la calle Cuenca 407, 6º "B" de Capital Federal y con DNI Nº 10.897.718. El Síndico designado es el Contados Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, de sus créditos, fijándose hasta el 17 de febrero del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 17 de mayo del 2000. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/1 Nº 305.737 v. 18/1/00

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º, Bs. Aires) hace saber por dos días en autos "LICTOR S.A.I.C.A.G. y T., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 34731) que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 87.000 efectuada por los inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados en el Departamento de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos a saber: 1) Inmueble calle Mitre 63, casi esquina Av. Costanera Paysandú, dominio inscripto en el Reg. de la Propiedad bajo Nº 745, propiedad 19639, Tomo 5, Sec. dominio Urbano cuartel 4, manzana 606; 2) Fracción de campo, plano catastral practicado por el Agrimensor Adolfo Enrique Marcó, Nº 18432 de 110 Ha. 32 A, dominio 418, finca 14038, to. 32, Reg. de la Propiedad, sección dominio Rural, Distrito Potreros, Campichuelo; y 3) Fracción de campo, plano catastral practicado por el Agrimensor Adolfo Enrique Marcó Nº 8750, de 75 Ha. 35 A. 24 ca., dominio Rural, Nº 281 to. 21. Las ofertas se recibirán hasta el día 10 de febrero del 2000, a las 10 hs., y serán abiertas el mismo día a las 12,30 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente llamado se efectúa conforme las modalidades contenidas en el pliego de bases y condiciones, que surgen del auto dictado el 10 de noviembre de 1999 el cual, por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad en todas sus partes. Los interesados en participar de la mejora de oferta, deberán adjuntar juntamente con la documentación requerida, el comprobante del depósito efectuado en la cuenta de autos, de la garantía de la oferta efectuada. No será admitida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente toma a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión de los bienes. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes a la audiencia. Pago del saldo del precio de compra: deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en igual plazo. Se ha fijado en el 3% la comisión del enajenador interviniente Bernardo Osiroff. Los interesados, para mayor información deberán consultar el expediente en la Sede del Tribunal y/o dirigirse a la sindicatura y/o enajenador interviniente. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/1 Nº 37.413 v. 17/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/00 - Vence: 17/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/99	MOISES EZEQUIEL DYSZEL	37109
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	12/05/97	OLGA NELIDA MENY	37125
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/99	ANGEL HERNANDEZ	37126
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/12/99	JOSE VALIÑAS PELETEIRO	37081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/99	ANGEL D'IPPOLITO	37129
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/99	HECTOR RAUL SALVADOR DE ANTONI	37032
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/99	MARIA CATALINA TRILLO	37043
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/12/99	GÜIMIL,BENITO	37178
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/12/99	FRANCISCO CARLOS MARIN RODRIGUEZ	37133
110	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/12/99	ELIDA JOSEFINA CAPELLO y MARIA ESTHER CAPELLO	37108

e. 13/1 Nº 7 v. 17/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

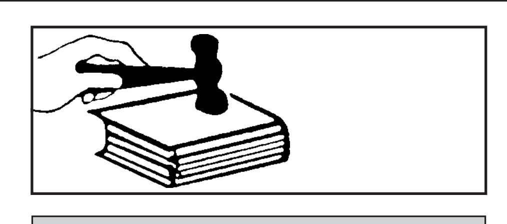
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/1/00 - Vence: 18/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/99	MARIA ANTONIA JOSEFINA PODESTA y MARIA ANTONIA TERESA del CORAZON de JESUS NOCETTI	37272
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/99	ADOLFO FERREIRO	37274
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/11/99	CAROLINA SARA TENCONI	37322
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/12/99	ALFREDO MASSIRONI y LIA ESTHER MASSIRONI	37256
65	95	RUBEN D. ORLANDI	23/12/99	EDUARDO GUSTAVO CAMAUER	37321
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/99	ROSA di DIEGO y JOSE PERFETTI	37324

e. 14/1 Nº 8 v. 18/1//00



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50, Avda. Callao 635 piso 4º, Capital, autos: "ROMERO, DANTE O. s/Quiebra" Expte. Nº 20758/94, comunica por 2 días (Boletines Oficial de Capital y Pcia. de Santa Fe) que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819) rematará el día 14 de febrero del 2000 a las 14:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, dos fracciones de terrenos ubicados en la Localidad de Rufino Pcia. de Santa Fe, según detalle: fracción 1 Manzana A de la quinta Nº 27 Sec. primera, compuesta por los lotes Nº 19, de 309 m2 Matrícula 17-386, Lote Nº 20 de 307,80 m2, Matrícula 17-387, calle Alem 372 y 382, respectivamente, entre Formosa y Remedios de Escalada. Fracción 2 Manzana A de la quinta Nº 26, Sec. primera: Lote Nº 25 350 m2 Matrícula 17-388; Lote Nº 26, 350 m2 Matrícula 17-389; Lote Nº 27 366,50 m2 Matrícula 17-390; Lote Nº 28 400 m2 Matrícula 17-391, ubicados sobre la calle Formosa 640/50/60/70 entre las calles San Jerónimo y Falucho. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: al 12/4/99 Municipales de $ 4.160.- (fs. 427, 429, 431/2, 435, 437/8/9) y deudas Inmobiliarias de $ 1.280.- al 15/4/99 (fs. 456/7/8/9), Aguas Provinciales al 30/4/99 $ 296.- (fs. 438/9). Los inmuebles de la calle Formosa 640/60/70 no tienen servicios, sin deudas. En ningún caso el adquirente será responsable del pago por las deudas del bien, por impuestos, tasas y contribuciones. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 2%. Sellado de Ley: 1%. El 70% restante serán cancelados, a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el inmueble, sin base a la 1/2 hora de realizada la primera. Planos de ubicación, en el lugar de la subasta. Siendo terrenos baldíos, se pueden ver en cualquier momento.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/1 Nº 37.465 v. 17/1/00